



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

---

---

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

LICENCIATURA CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**MICHEL FOUCAULT: SEGURIDAD INTERNA EN EL  
ESTADO CONTEMPORÁNEO**

ENSAYO:

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS  
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:

**NUÑEZ OSNAYA LUIS ANGEL**

ASESOR;

DR. JAIME ESPEJEL MENA

**ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO NOVIEMBRE 2020**

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO  
LICENCIATURA CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**MICHEL FOUCAULT: SEGURIDAD INTERNA EN EL  
ESTADO CONTEMPORÁNEO**

ENSAYO:

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS  
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**PRESENTA:**

**NUÑEZ OSNAYA LUIS ANGEL**

ASESOR;

DR. JAIME ESPEJEL MENA

**ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO NOVIEMBRE 2020**

## Índice

Introducción .....	4
Política y Seguridad. ....	12
Anexo; .....	25
¿El problema y la solución? .....	28
Anexo; .....	43
Un futuro poco alentador.....	44

## Introducción

He de decir que elegir un tema, una postura, un autor, una teoría, para desarrollar en este trabajo no fue para nada una tarea fácil, pues en el microcosmos de autores, teorías, esquemas y modelos es posible que muchos de ellos no expliquen qué es lo que vemos en las calles, es posible que un sinnúmero de autores hayan desvariado en su juicio en la búsqueda de mostrar y explicar aquello con lo que precisamente convivimos día con día quienes lo padecemos, es decir; la realidad.

Si bien los clásicos siempre serán los clásicos y siempre tendrán la validez que su condición de clásicos les da, hay una realidad, y es que, muy probablemente muchas de sus teorías o sus esquemas ya no coincidan con lo que hoy observamos y vemos, pueden haber muchos factores y diversas explicaciones para lo que dijimos, pero el que nos interesa es el más claro y también el más radical; el paso del tiempo.

En efecto, el paso del tiempo no permite debates, el paso del tiempo es casi ciego, es agresivo, es violento y también es silencioso, decimos que es silencioso y ciego debido a que en verdad es probable que tengamos, en más de una ocasión en nuestras vidas, la sensación de inmovilidad, tenemos la firme creencia que el conjunto de cosas siguen siendo de la misma forma que lo eran hace una semana, hace un mes o hace un indefinido tiempo, decimos también que es agresivo porque, tal cual lo comprendemos, todo lo transforma, todo lo destruye, todo lo devora, lo masca y expulsa de esa acción realidad y cosas totalmente distintas a las que creíamos que habían y existían., el tiempo ha hecho de las suyas, necesitamos nuevas respuestas, pero pedir las de lleno sería una irresponsabilidad y hasta, me atrevo a decir; una ofensa.

Es claro que en un primer momento necesitamos nuevas preguntas, nuevas formas de emprender la aventura del pensamiento, necesitamos desarraigarnos, negar el pasado, no para fingir que no sucedió, que nunca estuvo ahí, más bien necesitamos conocerle para no caer en los mismos abismos que ya caímos en más de una ocasión, pero necesitamos dejarle atrás para poder construir el porvenir siempre con la esperanzadora imagen del

horizonte verde, postrado ante nosotros, ansioso de que vayamos hacia él, que le tomemos, solo esperando inmóvil a que nos decidamos a ir.

Ante la dificultosa tarea de explicar una realidad que, al menos en tamaño y dimensión, no tiene un referente similar, surge la pregunta ¿Qué podemos buscar? ¿Quién nos puede dar un poco de luz en estos temas? ¿Cómo explicar lo que parece inexplicable, indescifrable? Son pues estas preguntas y estos cuestionamientos, tan radicales en su postura, lo que hacen que tengamos la necesidad de generar cercanía con el divino Michel Foucault, además de ser un personaje siempre enigmático y con una biografía poco más que fascinante, como lo suelen ser los grandes autores, encontramos en su pensamiento un carácter de desconocimiento, es decir; tenemos por cierto que su pensamiento es casi desconocido.

Lo desconocido para explicar una realidad que nos es extraña, no parece ser una suma de factores que puedan dar resultados de cualquier tipo, porque tal como la vieja máxima de Wittgenstein lo dice; *Los límites de mi lenguaje, son los límites de mi mundo*, ¿Y si el conocimiento del lenguaje, las categorías, los conceptos foucaultianos nos permitieran tener cada vez imágenes más nítidas de aquello que sabemos nos resulta extraño y es precisamente todo lo que nos rodea? En una sociedad en donde el sentimiento o la sensación de estar atrapados resulta cada día más factible y que aqueja cada vez a una mayor cantidad de personas no es casualidad que busquemos refugio en el autor de los encarcelamientos.

En una sociedad donde todo es intercambio y donde somos nosotros quienes tenemos plena culpa de perpetuar todo lo que nos disgusta de las sociedades, no es ninguna locura que nos acerquemos a quien contemplo las relaciones, en todas sus categorías, como ningún otro. En nosotros, quienes somos aficionados y no más que eso a la lectura y lo que allí se expone, nada más natural que buscar el bienestar cuando se está en la actividad lectora, y es precisamente Foucault uno de esos autores que nos hace chocar contra la idea de bienestar y comodidad, y es una consecuencia natural que un autor que nos produzca eso sea evitado a toda costa, no es una “buena idea” arrojarlo hacia los universos particulares que las grandes mentes nos ofrecen, Foucault refleja a cabalidad la crueldad de lo así llamado; real., me atrevo a decir que desde

Marx y Nietzsche no habían existido pensadores que fueran pintores exactos de la violencia que se vive en el espacio común, no había sido concebida una detallada exposición de todas las clases de motivaciones que subyacían a la realidad, todo lo que en ese momento motorizaba su avance, Marx y Nietzsche lo vieron, Foucault siguió esa línea y fue capaz de dilucidarlo de la misma forma.

Un pensamiento sin valentía es poco más que estéril, Foucault siempre fue un valiente, seguro estoy que si continuase con vida seguiría en la misma condición en la se encontraba cuando dejó este mundo; como el pensador más popular y más leído de la tierra.

Además de lo dicho, Foucault tiene en sí mismo un discurso casi insensato, por su radicalidad, sin embargo, esto no nos provoca zozobra ni tampoco hace que pensemos en que es aquel pensador un irracional, todo lo contrario; es siempre altamente lógico, analítico, y con una descripción como pocos, también nos ofrece un estilo novedoso de presentar su escritura, no es, bajo ninguna óptica, una escritura saturada, como lo resultan la mayoría de los filósofos, más aun los franceses, esto no sucede aquí y, además, es de gran pericia, pues sus escrituras no son temáticas que se puedan abordar con facilidad, sino que requieren una serie de tecnicismos que solo una mente iluminada podría clarificar.

Su manera de redactar es seductora, es cautivadora, porque, tal como ya lo dije, sus abstracciones y pensamientos son hábilmente manejados, de modo que le ofrece a quien lee, que no deberían ser pocos, una experiencia casi poética, además, todo cuanto dice siempre tiene un fin claro, siempre tiene un sustento no solamente teórico, que la mayoría de los autores lo tienen, sino también socio-histórico, es un autor que no solo está bien informado, sino que además se preocupa por informar, se aleja del prototipo de autor pedante que se guarda sus conceptos y sus definiciones, en ese sentido Foucault es un ejemplo de cómo se debe escribir, de cómo se debe pensar y, más que cualquier otra cosa, de cómo se debe criticar lo que se ve.

### *La construcción de ficciones*

Si bien el discurso sirve para describir realidades “verdaderas”, esto es; mostrar lo acontecido, siempre hay una parte del mismo discurso que resulta ser no otra cosa sino lo que Foucault denominara; ficciones, y es que, es verdad que quien redacta siempre trata de plasmar con fidelidad lo acontecido, no hay ocasión en la que no se escape alguna vez una nota, una descripción o una narración que no sea precisamente una fiel calca de aquello de lo que se habla, antes bien es un producto de lo que el autor entiende debería ser, es un nivel del discurso de lo que se dice que no existe pero que quien lo redacta si lo concibe como posible en su discurso particular.

Ante una penosa situación que hoy enfrentamos tanto política como social, es más que nunca necesario que los académicos construyan esas ficciones, debido a que en el discurso de la ficción siempre hay la posibilidad de que la ficción se vuelva realidad, el politólogo, el sociólogo y el administrador deben siempre recurrir a la construcción de ficciones, esto no debido a que la ficción se la solución o la última respuesta, ni tampoco porque sea la actividad más productiva en la que se pueda enrolar el estudioso, sino esto debido a que el discurso cargado de ficción es siempre una clase de discurso que busca la acción en un primer momento y, en un segundo, la realización. Es por esta razón que Deleuze dice;

*“El libro ha dejado de ser un microcosmos a la manera clásica, o a la manera europea. El libro no es una imagen del mundo, aún menos un significante (...). No nos hallamos frente a la muerte del libro, sino frente a otra manera de leer. En un libro no hay nada que entender, pero hay mucho por utilizar. No hay nada que interpretar ni significar, sino mucho por experimentar. El libro debe formar maquina con alguna cosa, debe ser un pequeño útil sobre un exterior”*  
(Deleuze, 2012; 13)

En efecto, el libro o el discurso se viene intentando (desde Marx) que no se deje de producir, más bien se pide a gritos que su producción esté cargada de acción, y aunque parezca a priori paradójico el hecho de pedir ficciones en los discursos y, poco después, solicitar acción, no resulta ser una paradoja de ningún modo, pues una descripción de una situación, cualquiera que esta sea,

solo provoca el descontento de quien lo lea, pero no incentiva a la acción, es decir; solamente crea malestar.

Pensémoslo así: si yo tengo conocimiento de cómo funciona el sistema político de mi nación, terminare muy seguramente golpeado en mi interior, mas no estaré correctamente motivado para tomar acción, es la construcción y la exposición de la ficción lo que hace que en lo más profundo de mi pensamiento surja la idea de que puede existir la posibilidad de cambiar lo que existe, la ficción necesita de la acción para dejar de serlo, a su vez, la acción necesita de la ficción para poder serlo, una ficción principalmente habla de lo que *no* es, así mismo lo que no es siempre tiene cabida en lo que es, esto es; la posibilidad de ser siempre es posible en la realidad, pero es exclusiva su posibilidad de ser a la realidad, pues en los libros solo sería una utopía, es una verdad que el que creamos que es una posibilidad posible lo que no es; es fe y esperanza inquebrantables, pero la naturaleza del propio discurso es esa, así que pido que el estudioso no se alarme al leer la palabra “esperanza”.

Pues todos los tipos de discursos contienen esa característica (la esperanza), desde el que se enuncia en la boda, hasta el expuesto por los Corcireos buscando persuadir a los Atenenses (Tucídides, 77; 15) sin esa ficción, sin esa esperanza, el discurso ¿Qué cosa sería? No hay denominación, no hay espacio en la imaginación para concebir un discurso sin ello. En síntesis; la construcción de ficciones debe ser una herramienta recurrente en todos, que ciertamente le debemos a Foucault, para concebir una mejor situación de lo que conocemos, si de algo podemos notar ausencia en los discursos actuales, tanto políticos como administrativos es ciertamente de esas ficciones.

No es el propósito de este trabajo mostrar cómo se ha llegado al sitio penoso en el que nos encontramos, pero es de vital importancia no perder de vista, en la medida de lo posible, el hecho de que todos los discursos que escuchamos están en una abstinencia de ficciones, para estar centrados netamente en el lenguaje de la utilidad, se ignora que en principio toda acción es contemplación, es decir; ficción.



## *Seguridad y Estado.*

¿Por qué la seguridad va de la mano con el Estado? ¿Por qué el Estado sin la seguridad no puede asegurar estar cumpliendo su deber? ¿Qué es la seguridad? ¿Por qué el Estado necesita protegerse de lo que hay dentro de sí? Aunque todas las preguntas anteriores me interesan, es la última la que más hace eco en mi pensamiento, pues si se pusiera a debate, es claro que en una primera instancia no tendría por qué existir una necesidad de protección interna, si el estado es lo que se nos ha dicho que es (un común acuerdo), no habría necesidad alguna de protección interior, sobre todo ¿Proteger qué? ¿A quiénes? ¿De quién es?

Pareciera pues, que lejos de que el Estado sea esa forma en la que hombres y mujeres, libres e iguales entre sí interactúen, asemejase más a una jaula, en la que, existe un plato de alpiste, pero nadie está facultado para tomar. Es precisamente el tomar la propiedad lo que despierta mi curiosidad, la delincuencia la entendemos ya como una necesidad en los estados modernos, pero ¿cómo ha cambiado la imagen del castigo y la actitud de la autoridad frente al infractor?

Verdad es que las épocas marcan el paso, por ende no podemos entender los incentivos y los castigos de la misma forma en dos épocas distintas, puede ser que en la época antigua los castigos a los “delitos” sean castigados o sancionados con barbaridad, mientras que, cabe la posibilidad, de que en los estados modernos no entre dentro de lo presupuestado por los gobiernos y sus administraciones el perseguir y castigar todos los delitos que ocurren dentro de un territorio.

Más aun, ante lo posibilidad de que los delitos sean castigados diametralmente opuestos, es posible, no, corregimos, es una verdad que los castigos ya no sean tan severos como lo fueron en su momento, peor aún o mejor aún, según la perspectiva, los castigos degeneran o evolucionan; pasan de ser castigos violentos donde el sufrimiento es absolutamente necesario a ser castigos donde se suprime todo el dolor, esto en el caso de las ejecuciones (Foucault, 2016)

Es precisamente esta última afirmación lo que nos conduce a otra pregunta, que a su vez nos hace interesarnos por el tema, ¿El castigo es simbólico o es netamente una fiel y constante persecución del desorden? No podemos asegurar que el trabajo de las instituciones sea la firme convicción de perseguir aquello que se denomina como delito, pero estamos más cerca de pensar que el delito “exitosamente perseguido” es, en las sociedades de la imagen, una afirmación simbólica.

No hay forma de garantizar la completa seguridad, se tiene que tener presente eso, los factores son distintos, nos planteamos aquí explicarlos, detallar con precisión los esfuerzos que se hacen dentro del Estado para salir adelante en esta problemática que si bien no somos todos culpables, si, sin lugar a vacilaciones, nos afecta a todos.

*Viejo Debate.*

¿Somos malos por naturaleza? Si bien no es el eje por donde girará la investigación, ni es la motivación principal, ni aquí hare yo un debate filosófico en torno a esa pregunta ancestral, lo cierto es que no podemos dejar de tener en toda la investigación presente esa pregunta, debido a que sería un error pasar por alto el hecho de que, de una u otra forma, toda la estructura que el Estado crea para su batalla contra el crimen no es otra cosa que una lucha contra las conductas humanas, conductas que pueden ser tachadas de innatas o no, depende en que postura se coloque quien lee, pero, si en algún punto del presente texto se llega a leer lo escrito con un tono melancólico no se debe pasar por alto la pregunta con la que inició esta página, pues ante la nula existencia de una salida real siempre se recurre a las respuestas radicales, que a su vez son las más bajas en animo que un investigador o un aspirante a investigador pueda dar.

Si bien dije que hace falta buscar nuevas vías, la temática de la investigación, por su desarrollo natural, nos va arrastrando hacia esa pregunta, y aunque como ya dije, no será el eje por el que el presente texto sea cortado, si terminara con una reflexión sobre este tópico, pues no puedo obviar el hecho de que todos los intentos institucionales puedan ser en vano, no por otra razón sino porque el humano estaría usando los mecanismos por él creado para combatir a otros como él, que se han rendido ante una conducta que su voluntad ha expresado como ilícita

La sociedad, tal como la puedo observar, no es otra cosa sino la suma de las conductas mayoritarias, cabe la posibilidad de que hayan agentes que tengan otra tendencia en su conducta, sin embargo, si hablamos de una sociedad enfermiza y con inclinaciones hacia el delito, podemos (al menos en una lógica legal) pensar en una sociedad que está siempre más próxima a lo malo que lo bueno, de modo que, al ser la suma (como ya dijimos) de todos los hombres, podemos decir que el hombre es malo en sus comportamientos,

## Política y Seguridad.

Cuando se habla del Estado regularmente se enumeran, entre otras cosas, sus funciones, que desde los clásicos o, más bien, gracias a los clásicos conocemos, entre esas funciones está garantizar la integridad en tres niveles distintos, primeramente tiene que garantizar nuestra integridad física, es importante para el curso de la investigación mencionar que en este apartado incluye también la integridad física de quienes me rodean; mis amigos, mi pareja, mi familia etc., en segundo lugar tiene que garantizar la integridad de nuestra libertad, tiene que ser nuestra libertad a toda costa salvaguardada tanto de particulares como del propio Estado, ya que se entiende que ella (la libertad) es el máximo bien que poseemos en cuanto humanos situados en el siglo XXI somos, y en el último escalón se encuentra el motivo principal por el cual se sabe se crea un Estado en principio y es; procurar la integridad de mi propiedad, de todo aquello que es producto de mi trabajo, mejor dicho; de todo aquello que puedo adquirir mediante el empleo de mi fuerza vital en el trabajo asalariado, sin embargo cada Estado cuenta con una serie de lineamientos, que rayan en ser casi preceptos milenarios, un ejemplo de esto es el robo, ¿es el robo un delito?.

Hoy en día puede hablarse del robo como delito, pues tiene todo una serie de procesos dentro del Estado que lo convierten en delito, anteriormente en la prehistoria del Estado no se podía hablar de delitos, sino más bien podemos hablar de una serie de concepciones morales del comportamiento, sucede lo mismo con las penas impuestas a dichos delitos, antes al no existir un Estado como existe actualmente no se podía pensar en las denominaciones en las que hoy se piensa, no había las instituciones que le dan ese carácter a los fenómenos; delito y castigo. Aun a pesar de esto había la necesidad de dar una sanción a quienes en los tiempos antiguos se atrevían a perpetuar actos delictivos o, para ser más contundentes en el discurso, a quienes perturbaban el orden, que dicho sea de paso, sabemos muy bien que el orden era una

cualidad muy bien apreciada en la prehistoria humana, pues bien, ante la necesidad de castigar dichas conductas surgía la inevitable afrenta; ¿Cómo?

La política se ha dado a la tarea, y de hecho es una de sus funciones principales (el dar respuesta a las problemáticas sociales más relevantes) pues es claro que, aunque por razones que en este momento no nos compete estudiar, las conductas ya explicadas se siguen efectuando, la política se ha dado a la tarea de dar respuesta a esta pregunta porque no puede comportarse como se comportaba hace milenios el hombre moderno, pues en la antigüedad los castigos tenían dos características principales; eran severos (violentos, despiadados y terminaban muy probablemente en muerte) y eran públicos (generalmente se efectuaban en la plaza pública más reconocida) a esto podemos referir un caso que Foucault nos explica con claridad, sobre un tal Demiens, en el año de 1757, momento en el cual se le colocó en una carreta y posteriormente;

*“En dicha carreta, a la plaza de Gréve, y sobre un cadalso que allí habría sido levantado <sup>1</sup> [deberán serle] atenaceadas las tetillas, brazos, muslos y pantorrillas, y su mano derecha, asido en ésta el cuchillo con que cometió dicho parricidio, quemada con fuego de azufre, y sobre las partes atenaceadas se le verterá plomo derretido, aceite hirviendo, pez resina ardiente, cera y azufre fundidos juntamente, y a continuación, su cuerpo estirado y desmembrado por cuatro caballos y sus miembros y tronco consumidos en el fuego, reducidos a cenizas<sup>2</sup> y sus cenizas arrojadas al viento<sup>3</sup>” (Foucault, 2016;11)*

La gente estaba extasiada al presenciar estos actos, pues es notorio que lo que más disfrutamos no es solo el morbo de lo que representa un castigo, sino que al ser un “evento” de acceso gratuito, se volvía una oferta irrechazable, tal era la relevancia del pueblo en estas fiestas de la sinrazón que básicamente sin este agente (el pueblo) nada se realizaba, es decir; el papel del pueblo tenía un doble carácter, extasiarse y, además, darle sentido;

---

<sup>1</sup> Se cumple el primero de los factores enumerados; es un evento público el castigo

<sup>2</sup> Se cumple el segundo de los factores enunciados; es un evento violento

<sup>3</sup> Para más información al respecto o si se tiene curiosidad en torno al resto de la historia de dicho personaje, recomiendo la lectura inmediata de *Vigilar y castigar*.

*“En las ceremonias del suplicio, el personaje principal es el pueblo, cuya presencia real e inmediata es un requisito para su realización. Un suplicio que hubiese sido conocido, pero cuyo desarrollo se mantuviera en secreto, no habría tenido sentido” (Foucault, 2016; 69)*

No obstante el castigo público tenía otra finalidad, no sabemos con exactitud si el gobierno o el Estado tenía noción de que esto sucedía pero podemos presumir que si la tenían, dicho fenómeno no era otra cosa sino que cuando el pueblo presenciaba los castigos, eso irremediablemente sucedería, el ver al otro ser torturado, sembraba en ellos una semilla de un temor moral y ese se representaba en sus mentes y en sus pensamientos de la siguiente forma; “te puede pasar a ti”, esta amenaza constante propiciaba que se viviera en un Estado seguro, aunque, fácilmente, se podría argumentar que los modos no son los ideales para obtenerla (la seguridad) esta existía, sea por amenaza o por convicción.

Empero, los tiempos ya no son los mismos, las modalidades han variado, cabe mencionar que en esas épocas ese tipo de gastos estaban más permitidos, había liquidez y solidez para efectuarlos, hay que acotar también que los castigos representan una parte importante de la inversión total de cada Estado, para ser más precisos en la afirmación; reprimir tiene costos.

¿Por qué decimos “costos” y no “costo”? ciertamente hay precios que se pagan que son sociales, políticos y económicos, esto sucede en todos los niveles en donde el Estado tenga que tomar alguna decisión o donde el Estado represente su voluntad expresa a través de una acción, todo actor que tenga cierto nivel, ya sea económico, político o social, al tomar decisiones carga con la cruz de estos costos, daré un ejemplo que considero pertinente; hace dos mil años si el Estado convocaba a una de estas ejecuciones ciertamente no se convocaba a más de cinco mil personas (temo que cinco mil sea una exageración) por lo cual el costo en el sentido económico no era un factor negativo si se compara con el beneficio social y político.

Hoy, por el contrario si pensáramos en la remota posibilidad de convocar a un evento de ese tipo, las pérdidas serían descomunales en los tres aspectos ya mencionados; político, social y económico, es pues en esta lógica donde

nosotros hablamos acerca de la intervención del político como ese agente que busca las soluciones adecuadas, pues ante la realidad que vivimos hoy, que nada tiene que ver con realidades antiguas, ni siquiera con realidades de hace cien, ochenta o sesenta años, pues la realidad que hoy vemos es una realidad que se puede bien definir en una sola palabra; masificación., y es que, ante este nuevo escenario el Estado no puede permitirse exponer su imagen negativamente, pues esa imagen no se quedaría solamente en quienes presenciaron el acto, sino que de inmediato llegaría a todos los rincones, no puede permitirse cometer las barbaridades que cometía en su prehistoria.

Hay que mencionar una cosa antes de avanzar, como ya dijimos anteriormente; hay ciertos comportamientos aceptados tan antiguos o más antiguos aun que las propias enseñanzas bíblicas, pues en las sociedades primitivas ya existían prohibiciones, no se puede hablar, como es lógico, de “ley” en su sentido actual, pues no había el marco institucional que permite que así sean llamadas hoy, pero, repito, si había prohibiciones tales como; “no robaras”, aunque, como es notorio, dichas prohibiciones exclusivamente tenían validez y legalidad en la propia sociedad, esto debido a que los gobiernos si podían asesinar a diestra y siniestra, pues siempre encontraban la perfecta justificación asociando todo cuanto hacían, de alguna u otra forma, con el sistema de creencias reinante e imperante en la región en la que se habitara.

Las ya mencionadas prohibiciones solamente tienen un sitio para vivir y es junto a otras tantas cosas que crecen y echan raíces, echan raíces en la mente y el pensamiento del hombre, sabemos y conocemos qué cosa es lo prohibido y qué cosa no lo es por distintos factores, pero uno de ellos es sin duda por el pasado que como género humano tenemos, el hombre que vive hoy y el hombre que vivió en el medio evo sabemos en su gran mayoría, en cuanto a prohibiciones se refiere, casi las mismas cosas, prohibiciones que después de constituyen en leyes y más tarde en castigos.

Resulta pues, no menos que una incógnita el hecho de que a pesar de que vivan en nosotros las prohibiciones y los castigos que de ello resulta, que esas mismas conductas sigan apareciendo y se sigan cometiendo dichos actos, en un escenario ideal todo cuanto se ha vivido, todo cuanto se sabe del tema tendría que ser material suficiente para que las cosas obtengan un matiz

distinto, más aun hoy, que a diferencia de las épocas pasadas, es un hecho que prácticamente todos conocemos las instancias e instituciones que castigan y persiguen toda clase de conductas que inciten al desorden. Foucault lo menciona así;

*“Una serie de vigilancias, controles, miradas, cuadrículas diversas que permiten advertir aun antes de que el ladrón haya robado” (Foucault, 2012; 19)*

Como decíamos, el castigo, cierto es, tiende a ser costoso, esto se debe a que no se limita al fenómeno único de la muestra, del espectáculo, sino que se ocupa, más bien, incluso de los hábitos que hacen que el preso se reconozca como tal y no como un agente social activo, participativo y libre, pues si bien el castigo es (denominémoslo así) el gran monumento al preso, verdad es que son las costumbres insignificantes las que lo hacen ser lo que es, hablamos de; su hora de comida, la cantidad de visitas que le corresponden legalmente, la cantidad de llamadas que puede hacer, el monto total de dinero que le está permitido gastar, el servicio social que puede brindar, para que esto suceda se requiere un accionar institucional asimilado y bien coordinado, no es producto del orden espontaneo, requiere una inversión capital importante, Foucault lo desvela de manera impresionante;

*“Y por otro lado, en el otro extremo, el castigo no es solamente el momento espectacular, definitivo de la horca, la multa o el destierro, sino una práctica como el encarcelamiento con una serie de ejercicios y trabajos que recaen sobre el culpable” (Foucault, 2012; 19)*

No es un recordatorio menor, ni mucho menos inútil, el tener siempre presente que tanto la sanción como la persecución de los delitos resulta un proceso demasiado costoso, pues este costo excesivo puede hacer que nos tengamos que replantear el papel o la actitud del Estado frente a la seguridad requerida en sus entrañas, en sus adentros, ahora bien, el castigo tiene, en efecto, distintas funciones, se podría pensar, a priori, que el castigo sirve para prevenir futuros crímenes, más aun; que el castigo es la herramienta de la que se vale el Estado para mantener a raya el crimen, pero ¿Se puede pensar el castigo como ese medio para mantener ese crimen en específico a raya en un solo



cuadrante determinado? ¿Se puede pensar en el castigo como el guardián perimetral de la seguridad en el Estado?

Y es que, es claro que los índices de crímenes no deben, bajo ningún concepto y en ningún contexto exceder un límite, dicha limitante mantiene la seguridad como lo “garantizado”, si sucede que el crimen excede ese límite socialmente aceptado y se normaliza, entonces el Estado y, más aun, los gobiernos tienen un serio problema, pues aunque sigue siendo simbólico, todo castigo de pronto se presenta como inútil e insuficiente, y esto a su vez termina en una salida única; el gobierno nunca obtiene legitimidad.

Una vez que hemos comenzado a problematizar lo que nos interesa mostrar, resta preguntarnos ¿Cómo o por qué se castiga un crimen? Foucault nos aporta un concepto o un apunte; *Probabilidad*, en efecto, ¿Qué se castiga? Se castiga lo que se presenta, ¿Se puede castigar, del mismo modo, un crimen que acontece, pero que ciertamente no es probable? No es, de esta forma, relevante si es robo, secuestro o asesinato, el nombre puede variar, lo que interesa es su probabilidad, lo que llama la atención de los sistemas legales es la frecuencia con que los crímenes se dan, se persigue su carácter, ¿Qué clase de carácter? Su carácter frecuente.

Lo dicho nos puede guiar más en las cuestiones del crimen y su castigo, corrección o persecución como un mero simbolismo, pues si observamos lo que acontece y si nos convencemos de que los crímenes en verdad solo se persiguen por su frecuencia sin importar cuales sean, entonces se puede caer, de manera racional, en la idea de que se trata de enviar un mensaje a la población; Se le dice al pueblo, mediante la persecución de lo frecuente, que se está trabajando.

Aun mas, cuando se habla de la corrección del así llamado “detenido” únicamente se está especulando, pues como hemos venido sosteniendo, el castigo es costoso, de modo que no se puede, bajo ningún concepto y en ningún escenario tratar de creer que se van a castigar todos los criminales, peor aún, se tiene que estudiar, de manera detenida y reflexiva, qué criminales será sometidos al castigo o a la corrección, pero además de lo dicho ¿Por qué otra razón se tiene que hacer un estudio detenido?

Responderemos a esta pregunta (aunque pueda ser un error primario) con otra pregunta, ¿Por qué se gastaría el capital corrigiendo a un interno que no muestra señales de reincidencia? ¿No es más redituable para la sociedad focalizar todos los esfuerzos por lograr corregir a delincuentes que muestren o que ya hayan reincidido en sus crímenes? Si entendemos todo este proceso como un intento por normalizar a quienes han tenido conductas que perturban el orden para su próxima o su futura readaptación a la sociedad como agentes valiosos para la misma, dispuestos a contribuir a su pleno desarrollo se tendría que pensar que lo correcto tiene que ser tratar de adiestrar a la mayor parte de ellos, sabemos por un dato extraído del INEGI, que en México, solo el 18% de los reos reinciden, de modo que esto nos muestra un dato nuevo y una vereda que no habíamos visualizado, en países como el nuestro (según el dato) en donde el índice de reincidencia es bajo, tendríamos que preguntarnos ¿Entonces cuál es la razón de tener las prisiones repletas? ¿Hay un fracaso en la ideología? ¿Hay un fracaso en la ley? ¿No es demasiado clara en cuanto a los lineamientos de comportamiento, <saber>? Foucault lo expresa así;

*“En el fondo, cuando se toma la iniciativa de corregir a un detenido, a un condenado, se trata de corregirlo en función de los riesgos de reincidencia, lo que desde muy pronto se denominará; su peligrosidad” (Foucault, 2012; 22)*

Es menester comenzar a colocar en tela de juicio, y esto es algo que quienes vivimos en esta época hemos olvidado, pues consideramos como todo estrictamente discutido, como todo correctamente conceptualizado y no concebimos que puedan existir nuevas vías más allá de las ya conocidas, ignoramos, de este modo, que todo lo que conocemos es debido a que alguien, en algún punto geográfico, se pregunto acerca de ello, de modo que tenemos que recordar que es importante poner en la discusión lo ya “aceptado”, hemos olvidado, decía, colocar en el ojo crítico la funcionalidad de las instituciones y su papel en este embrollo, sabemos, de facto, que la función de las instituciones no es, en ningún momento, el de producir algún tipo de conducta, su importancia radica en la reproducción antes que en la producción;

*“Las instituciones no son fuentes o esencias, no son esencia ni interioridad, son prácticas, mecanismos operatorios que no explican el poder, puesto que*

*presuponen las relaciones y se contentan con<<fijarlas>>; Su función es reproductora, no productora” (Deleuze, 2016; 105)...*

Sabiendo que la delincuencia existe y que, al menos durante un tiempo indefinido, seguirá existiendo ¿Qué pasa con nuestro marco institucional, qué está reproduciendo? Hay falla en la información que se envía, que no es otra cosa que los modelos de conductas a los que se aspira, ¿Se crean las conductas? Así es, una de las máximas Foucaultiana, reza que el papel del poder es dual, no solo ahoga, posee, reprime, incendia, sino también tiene otra facultad, y es la de crear y moldear a placer, porque;

*“Hay que dejar de describir siempre los efectos del poder en términos negativos; <excluye>, <reprime>, <rechaza>, <censura>, <abstrae>, <disimula>, <oculta>. De hecho el poder produce; produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponden a esta producción” (Foucault, 2016; 225)*

De modo que es facultad del poder crear los comportamientos necesarios y es, del mismo modo, adepto del saber establecer los perímetros en los que ese comportamiento se desarrolla, el perímetro se entiende como el límite, esto es; el poder establece el modo de comportamiento, mientras que el saber impone el límite que ese comportamiento tiene que tener, en torno a Foucault y a lo que acabamos de mencionar, Françoise chatelet comenta que;

*“El poder como ejercicio, el saber cómo reglamento” (Deleuze, 2016; 103)*

Esto puede resultar confuso, incluso, en alguna medida es incomprendible, sin embargo, tengo que decir que la relación; poder-saber es íntima, más aun; se complementan y no es, bajo ningún concepto, producto de la abstracción, pues lo vivimos en el desarrollo de nuestra vida diaria, un ejemplo de esta relación y de la misma manera, de cómo se manifiesta es el siguiente, Foucault nos da unos lineamientos (reglamento) redactado por Léon Faucher “Para la casa de jóvenes delincuentes de París”;

*“ART. 17 La jornada de los presos comenzara a las seis de la mañana en invierno, y a las cinco en verano<sup>4</sup>. El trabajo durará nueve horas diarias en toda*

---

<sup>4</sup> Se cumple lo dicho; el poder crea el comportamiento necesario

*estación*<sup>5</sup>. Se consagrarán dos horas al día para la enseñanza. El trabajo y la jornada terminaran a las nueve, en invierno, y a las ocho en verano” (Foucault, 2016; 15)

Como es notorio, gran parte del trabajo de esta relación del poder y el saber no es otra sino acoplar los comportamientos a lo que puede o no resultar beneficioso, no estamos aquí para sospechar, es evidente ya, de por sí, que esta cualidad del poder puede funcionar para fines distintos, sin embargo si es válida la duda y si hay posibilidad de dudar y cuestionar, si hay posibilidad de no dar por válido cualquier fenómeno, esa posibilidad está no en otro lugar sino en estos espacios.

Hemos visto ya que el trabajo de las instancias o instituciones es el de reproducir, es por esto que no le podemos achacar la responsabilidad integra del fracaso social que representa seguir teniendo repletas los sistemas penitenciarios o, como se le conoce, las penitenciarías, esto debido a que aquellas (las instituciones) solo son la herramienta, el útil, el mecanismo para perpetuar, ese es el punto que mueve la crítica que en esta época se hace de las instituciones, pues se cree que removiendo una u otra institución las cosas mejorarán, cuando, en las pláticas de café, de merienda o de cena se habla de política o, mejor dicho, se hace un análisis casero de la situación, la culpa siempre va dirigida hacia esas instituciones de las que hablamos

En dichas críticas también se asegura que si logramos darle fluidez a las personas de sus puestos, eliminarlas de ahí, de la misma forma que con lo anterior, las cosas irán por mejor rumbo, es nuestro deber revelar que los modelos, normas y resultados de las sociedades si bien no son independientes a ello (instituciones y personas) no dependen totalmente de estos, no es la cuna la que hace que el budoque caiga, es la intensidad con que la mano le mece.

De tal manera que tenemos que preguntarnos no por el poder, sino antes bien por quien hace al poder creador de conductas y al saber creador de lineamientos para esas conductas, en efecto; decimos “quien” porque es de todos conocido que el poder no se ejerce solo, no es independiente y del

---

<sup>5</sup> Se cumple lo dicho en una segunda instancia; el saber moldea el perímetro del comportamiento

mismo modo el saber no se impone de manera automatizada, hay, evidentemente quien se encarga de que el poder cree y el saber dirija , pero no se debe malinterpretar lo dicho, pues no es responsabilidad ni del operario, ni del secretario (entendido como el máximo dirigente de una institución), ni tampoco del recepcionista, ni siquiera es responsabilidad de la máxima autoridad de aquel sitio donde se ejerza y se imponga (poder, saber), todos los anteriores agentes mencionados no son otra cosa sino los residuos del poder, lo que el poder deja, es decir; sus puestos, sus responsabilidades, sus modos, su influencia y sus incentivos no dependen de la institución ni de ellos mismos, sino que su existencia, sus obligaciones y sus potenciales usos, no son otra cosa sino muestras manifiestas de la voluntad expresa del poder ejercido.

Sabemos, por lo dicho, que si fuese voluntad del poder que por cada persona en ventanilla existieran veinte secretarios de aquellos, en efecto eso sucedería, si fuera capricho del poder que los secretarios fueran también empleados, eso sucedería de inmediato, el papel del poder es, como se ve, llevar la voluntad del agente que lo ejerce a todos los niveles que sea posible llevarlos y si, de alguna forma, ese espacio no existiese, no tiene que haber duda de que el poder se encargaría de crear ese escenario, lo que trato de explicar y de mostrar no es otra cosa sino que no podemos culpar a las paredes, no podemos culpar al vitral, no podemos culpar a los muros, no podemos culpar al factor material del gobierno de lo que sucede.

Del mismo modo es necesario comentar que tampoco se puede culpar de todo esto al guardia de seguridad, a quien cuida que los reglamentos se cumplan, a quien expide los cheques cada quince, diez días, no podemos culpar tampoco a quien autoriza las decisiones, sin embargo, a pesar de esto los fenómenos siguen apareciendo y eso, que parece un misterio, es lo que motiva a estas palabras pues parece incomprensible que si se tiene toda la maquinaria institucional e ideológica las cosas que se están combatiendo se sigan manifestando, ¿Qué pasa pues?.

Para que un sistema legal funcione de manera correcta tiene que proporcionar seguridad, esto es innegociable, y para que lo anterior mencionado suceda tiene que existir una necesaria inflación de la propia ley, una inflación de la reglamentación que rijan un determinado territorio, es decir; un sistema de

reglas, leyes o normas para que pueda ser, sin lugar a equivocaciones, ser llamado; eficaz, para que pueda aspirar a tener esa denominación tan valiosa de cara a la propia sociedad, es de vital relevancia que dentro de sí contenga todas las posibles alternativas con todos los posibles escenarios posibles, es por esto que se habla de un carácter en específico en la ley; inflación.

No se puede, en ningún momento, procurar que el Estado cumpla con todas sus funcionalidades cuando no hay, en beneficio social, una inflación correctamente aplicada a la ley, cuando se deja de inflar, esto es; de revisar, examinar etc., cuando cesan esos trabajos en búsqueda del progreso social, entonces no podemos concebir que exista una seguridad en el Estado, esto se reduce a la siguiente afirmación infantil; si la ley no es clara en cuanto a los procedimientos en caso de infracción por parte de los partidos, no es posible concebir ese éxito social y cultural si no se tiene la certeza de si se puede llevar o no a un presidente al juicio, civil o político, todo eso por la única razón de que la ley no está respondiendo a lo real, es decir; se está quedando corta.

Foucault expresa así lo que se ha tratado de comentar;

*“Después de todo, el código legal sobre el robo era relativamente simple en la tradición de la edad media y la época clásica, tengan ahora todo el conjunto de la legislación que no solo se refiere al robo, sino al robo cometido por niños, al estatus penal de estos (...) como ven, hay una verdadera inflación legal, una inflación del código jurídico para poner en funcionamiento un sistema de seguridad” (Foucault, 2016; 23)*

Esto podría situarnos ante una perspectiva, no es adecuado decir nueva, sino más bien necesaria, es necesario que exista una ley en constante y perpetuo marco de crecimiento interno, esa perspectiva o, mejor dicho, esa obligación tendría que ser aceptada por todos, más que eso, tendría que estar integrada en los proyectos nacionales, de esta forma podemos asegurar, por pura lógica, que esa perspectiva y esos proyectos tendrían un efecto inmediato en las sociedades, ya que se tendría la seguridad de que la ley me ampararía ante cualquier evento.

Cuando en un país en vías de desarrollo un ciudadano tiene un percance que es necesario solventar con apego a la ley, ese mismo ciudadano no tiene la

certeza de qué hacer en específico, no sabe, en pocas palabras, si en la ley está correctamente escrito qué procedimientos es importante hacer, qué determinación tomar, el ciudadano de estos países sabe, casi de facto, que pudiera ser que en la ley no haya en existencia las respuestas que busca. Además, el hacer saber al pueblo que se tiene una constitución ancha, solventaría una incertidumbre que aqueja más a nuestros pueblos y es; la inseguridad hacia lo desconocido de la ley.

El debate en nuestros países tiene que ser, en este sentido, la relación; Delincuencia – represión, o, mejor dicho; costo delincuencia – costo represión, aun mas, eliminemos el “debería ser”, el debate en países con las ya mencionadas características es ese, y es, en efecto, una situación que se puede comenzar a transformar en difícil o, imposible de combatir, los gobiernos en estos territorios se comportan como es de esperar; con políticas vulgares, los cortos periodos de gobernación impiden que se le dé un trato serio a estos problemas, se usa una política de parche o de asfalto, es decir; se utilizan estratagemas que tienen fecha de caducidad, se emplean programas con corta duración, lo que sería lo mismo; salir del paso, cuando termina el periodo del gobernante en cuestión, el sucesor examina lo hecho, da su aval a lo que “sirve” y lo que no, esto impide, no que no exista un programa de gobierno contra estos temas, sino que no exista un plan nacional para hacerle frente.

En síntesis;

- A) Los crímenes en el Estado siempre han existido, no hay, en ese sentido, un redescubrimiento de estos, sino que se han encontrado en sociedad desde el mismo punto en que el Estado nació, hay, pues, toda una convivencia de la relación; Estado-crímen, desde que ambos nacieron. Ante la necesidad de obtener seguridad había que encontrar, en ese contexto prehistórico, de reprimir los crímenes, de modo que se utilizaba el espectáculo del suplicio (Foucault, 2016) para castigarlos
- B) Este tipo de castigos, este tipo de represión era extremadamente costosa, no solo en términos económicos, sino más bien en un cumulo de factores que al Estado no convenía tener, es por esto que el papel del político es relevante, pues él se encarga de mediar estas

situaciones, dichos factores que eran costosos para el Estado son;  
Factores económicos, factores sociales y factores políticos

- C) La liquides económica no es la misma que había hace siglos, hay que reconfigurar el castigo. Sin embargo, a pesar de lo anteriormente dicho, en la antigüedad del Estado, no se podía hablar en estricto sentido de “delitos” pues el carácter de “delito” lo da todo un andamiaje institucional
- D) En esta nueva época, el castigo sigue siendo igual o más costoso que en la antigüedad, debido a que no se reduce al castigo, sino a todo el trabajo institucional que hay detrás. Al existir este trabajo institucional y sus costos, sostenemos la hipótesis de que ciertamente hay una probabilidad elevada de que el castigo de ciertos crímenes sea mero simbolismo
- E) Foucault nos habla de la “probabilidad” no es otra cosa sino castigar lo frecuente. Sin embargo la situación es más complicada de lo que parece, pues en sociedades donde el carácter de la reincidencia es bajo, lo que queda por señalar es el trabajo institucional, no queda señalada la institución sino la ideología que reproduce
- F) El fracaso no es institucional, sino más bien ideológico; el poder fracasa llevando su ideología, pues no tiene el efecto requerido, al menos en esta materia, podemos decir que las conductas que el poder ha creado y que el saber ha delimitado no han sido las adecuadas
- G) Además del fracaso ideología, también hay una ley indebidamente inflada, sin el alcance necesario para cubrir todo el mundo de la vida del ciudadano, no puede haber nada que le escape y sin embargo lo hay.



## Anexo;

Es de una relevancia considerable para el transcurso y correcto avance de la investigación hacer o tratar de hacer una aclaración, y es que, cuando hablamos de la seguridad en el Estado se pueden llegar a enumerar una variedad basta de maneras, formas o caminos en las que se puede llegar a ella (la seguridad) pero es necesario detenerme en una de ellas, explicarla en la medida de las posibilidades y mostrar la relevancia de ella misma, pues bien, para poder continuar quiero aquí hacer mención de lo que se llama; “Sistema disciplinario”, se puede pensar, a priori (con un toque de razón) que para lograr llegar a tener una sociedad así llamada “segura”, incluyendo todos los contextos sociales, incluyendo a quien aseas las calles y a quien toma las máximas decisiones en la nación, se podría pensar que bastaría con hacer de los requerimientos morales (hablamos de las conductas morales) un hábito, un hábito apoyados de los sistemas disciplinarios, pero vale la pena mencionar dos aspectos; en qué consisten y qué implican.

En primer lugar quiero mencionar en qué consisten, y para lograrlo con éxito me veo en la necesidad de mencionar un ejemplo que es por todos conocido, y daré además un hecho histórico mundial, hecho por el cual se ha creado incluso literatura al respecto. Hace no mucho tiempo se supo que en México había brotado un nuevo tipo de enfermedad, enfermedad que representaba para la sociedad y para el gobierno un verdadero peligro, pues había posibilidades de que se convirtiera a epidemia, aunque su existencia, como suele suceder en México con todo aquello que informa el gobierno, fue severamente cuestionada, lo cierto es que nos estamos refiriendo a la influenza AH1N1, la cual, según informo el gobierno mediante los medios de comunicación más populares era un problema real.

Pero ¿Fue lo único que se informó? ¿Qué más? Se informaba, además, cuando salir, cómo salir, a donde ir, qué lugares evitar, qué ropa usar, qué alimentos no consumir, sucede lo mismo cuando ocurren fenómenos naturales destructivos, se le informa al pueblo determinadas acciones en su vida cotidiana. Cuando se delimitan reglamentos, se habla, en un lenguaje Foucaultiano del <saber>, cuando se imponen esos reglamentos se habla,

entonces, de un sistema disciplinario<sup>6</sup>, es por esta razón que se elimina la objeción de que estos sistemas puedan existir en un escenario, digamos, común, me refiero con esto a que se cree que las reglamentaciones en las escuelas, hospitales etc., son como tal un sistema disciplinario, no lo es, no del todo.

De modo que, en las instancias anteriormente mencionadas, desde quien tiene esa responsabilidad se crean esos límites, esas reglamentaciones, más nunca se imponen, es uno quien decide si cruzar la línea es lo más adecuado para uno o no, la línea, es evidente, tiene un carácter dual, pues está la línea real y existente que podemos observar, por ejemplo, en los transportes públicos y está, del mismo modo, la línea como un mero símbolo es decir; la línea como recomendación.

Las recomendaciones, que encontramos en todos lados, son el principal motivo para no caer en el error de creer que vivimos en una sociedad de la disciplina, ahora bien ¿Cuáles son los límites del sistema disciplinario? el límite es, ciertamente, la propia conducta, pues hay una perfecta justificación para imponer esas conductas en una determinada situación, si existe una situación de emergencia no se puede pretender creer que existe una intromisión de parte del gobierno en la vida privada de la sociedad, de igual forma no se puede decir que se toman las decisiones de forma deliberada, pues al estar en riesgo la subsistencia de la materia prima (los hombres) de todo lo que se debate (política, retórica), la decisión no puede ser deliberada, pues es un proceso de inercia natural de lo que sucede y, las grandes decisiones no requieren un examen de conciencia, y esto se intensifica si es una decisión de Estado.

Es por esto que el sistema disciplinario aplicado en la sociedad es la copia de los modelos que encontramos en las instituciones que mencionamos con anterioridad, con la salvedad de que en las instituciones están permanentemente en acción, mientras que en la sociedad solo se aplican en situaciones límite, hay una última diferencia; las instituciones que ya mencionamos deben su éxito al cumplimiento de esos sistemas disciplinarios, mientras que en la sociedad podemos decir que su éxito se debe a la forma en que los agentes interactúan, uno no puede interrumpir de forma deliberada

---

<sup>6</sup> Sustentado en el poder, relación; saber-poder

esas relaciones, sino más bien, uno debe generar recomendaciones en la conducta. No vivimos en una sociedad disciplinarias, pero si vivimos en una sociedad simbólicamente disciplinaria, al no imponerse las conductas no hay una sociedad disciplinaria, al recomendarse las conductas, estamos hablando, en efecto de una; Sociedad simbólicamente disciplinaria

## ¿El problema y la solución?

En este apartado, nos hemos dado y encontrado con la tarea y, si se me permite, la necesidad de explicar una serie de elementos encontrados en la plática expuesta el 11 de enero de 1978 en el aula de Michel Foucault, está de más decir que se van a explicar porque nos permiten acercarnos a la posible gran problemática en América latina, es evidente que decir esto puede resultar arriesgado, pero la similitud es innegable.

No existe un orden de relevancia, iré exponiendo los elementos ya dichos conforme aparezcan, el primero en comentarse será el *Espacio de seguridad*, es un elemento no solo relevante para entender la gran problemática que resulta la seguridad, sino también es parte de los llamados elementos constitutivos del Estado, el territorio es relevante sencillamente porque es el sustento material del Estado, es decir; es el espacio perimetral que delimita al Estado, es el sitio donde existe, esto tiene otro carácter, además del reconocimiento y la ubicación del mismo, es el único sitio donde la ley tiene que ser aplicada, en efecto, aunque parezca una obviedad no lo es, pues si habláramos de que estamos situados en un sitio “sin Estado” no tendríamos la obligación de acatar ninguna ley, no obstante, para nuestra fortuna, no hay un lugar en el globo terrestre donde no exista Estado.

Por ende, no podemos huir de la ley. Lo anterior dicho no es solamente una postura de quien escribe sino que su entendimiento es importante para hacer la siguiente afirmación; El Estado y su territorio es por ende el espacio de seguridad. Sin embargo, al menos en nuestros contextos, esto no es así, mejor dicho; tendría que ser así, pero se ha fracasado en esa idea, ¿Por qué?, por lo que Foucault llama; *Multiplicidad*, esto es; toda la diferencia hallada en un territorio, o lo que es lo mismo; en un pueblo.

Si se habla del ejercicio de la soberanía, se habla, a la par, del accionar de la misma sobre una población, que resulta una de las características primordiales del Estado, no obstante la soberanía no contempla la multiplicidad del pueblo,

es por esto que se puede hablar, jurídicamente, de soberanía sin pueblo, porque la soberanía trasciende lo estrictamente corporal, es decir; al pueblo, es similar a lo acontecido con el Estado, es inmanente a todos.

Una vez dicho lo anterior se puede entender la disyuntiva en la que se encuentra la soberanía en relación con su propio pueblo, ¿Cómo un ente único, indivisible, inviolable puede aplicarse sobre una masa social en todos sus aspectos distinta, y no solo eso sino además en todos los niveles dispersos y cambiantes? A lo dicho nuestro autor comenta;

*“La soberanía se ejerce en los límites del territorio (...) si es cierto que la soberanía se inscribe y actúa esencialmente en un territorio, y la idea de la soberanía sobre un territorio no poblado no solo es aceptable desde un punto de vista jurídico y político (...) de hecho, el desenvolvimiento de esa soberanía efectivo real y cotidiano, siempre indica, desde luego, cierta multiplicidad”* (Foucault, 2016; 27)

No nos interesa indagar si es posible la soberanía sin territorio, mejor dicho; no es nuestro tema ni el punto que nos trae hasta este encuentro, lo que nos interesa mostrar son los frenos que la multiplicidad de la sociedad y del pueblo nos imponen, esto significa, en una mayor o menor medida que se habla de una sociedad en variación constantes, sociedad o sociedades en donde los agentes que la componen cada vez y a medida que pasa el tiempo aumenta, somos más heterogéneos, la multiplicidad hallada en países poco desarrollados genera caos, genera desorden, genera que exista una confusión en cuanto a lo que es derecho y a lo que aquellos, el pueblo, terminan por hacer, que resulta siempre perjudicial a todos, este tipo de multiplicidad genera, además, una sociedad profundamente intolerante, no solo con aquellos que no coinciden con sus ideas, sino también con aquellos que agreden líneas de comportamiento meramente subjetivas, esto es; agresiones que solo entiende un agente; quien las padece ¿Qué papel juega entonces ante esta terrible perspectiva la disciplina?. Es importante porque;

*“El poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y retirar, tiene como función principal <enderezar conductas> [...] En lugar de plegar uniformemente y en masa todo lo que se le somete, separa, analiza, diferencia,*

*lleva sus procedimientos de descomposición hasta las singularidades necesarias y suficientes. Encausa las multitudes móviles, confusas e inútiles de cuerpos y de fuerzas en una multiplicidad de elementos individuales [...] La disciplina <Fabrica> individuos” (Foucault, 2016; 199)*

En este punto la disciplina alinea, forma, estructura, es por esto que es absolutamente indispensable lo que llamamos formación académica, pues esto no es otra cosa que la disciplinarización de la multiplicidad en los hombres, se trata, no de otra cosa sino de envasar a la sociedad en distintos moldes, la disciplina da certeza social, hace o, mejor dicho, pretende hacer desaparecer un desorden existente.

Esta es la real relevancia en las sociedades actuales de la disciplina, seguramente y no sin razón, habrá quienes tomen estas palabras y las interpreten con fines más perversos como la prolongación de la ideología dominante mediante la disciplina, a esto diré que no puede ser dado por válido pues es claro que argumentar eso sería, a la par, argumentar que estamos envueltos en un régimen autoritario de corte militar donde, ciertamente, lejos de usar la disciplina como la presentamos aquí, se usa, en efecto, para jurar lealtad a la nación o ya sea a un líder. Además, no debemos, en ningún momento hacer juicios de valor a estos fenómenos, hace falta pues, recordar aquella máxima Aristotélica, en la que ni él;

*“Medico ni el arquitecto nos dicen, respectivamente, que la salud es buena<sup>7</sup> o que lo es la casa; antes aquel pretende curar a los hombres y ver cómo puede conseguir esto; y el arquitecto estudia cómo construir la casa. Es por tanto, evidente que ni tan siquiera la ciencia social o política deben ocuparse del bien” (Aristóteles, 2001; 325)*

Como decíamos, la disciplina en sus diferentes modos y maneras de emplearla es algo a lo que las sociedades modernas, con sus respectivos gobiernos y estos, a su vez, con sus respectivas administraciones públicas no pueden ni deben renunciar, incluso aun pudiendo no deben hacerlo, porque, como ya se sabe es una herramienta más, si un Estado o un soberano renuncia a la implantación disciplinar, no como media de coacción y violencia, ni como medio

---

<sup>7</sup> Se utiliza “Buena” derivada de la disyuntiva <Bien y Mal> no así “buena” como sinónimo de una salud de calidad

de impulso militar o fanatismo por una imagen, sino como la forma de crear o, en términos de Foucault *fabricar* individuos, está renunciando a más que eso.

Pues tenemos entendido que mientras más individuos existan en una nación es más probable que esta tenga un desarrollo alto, esto mismo nos lleva a pensar que si no hay individuos, sino más bien una masa social sin noción de sí, de las instituciones y de su patria, será más probable que ese lugar sea no otra cosa sino un sitio absolutamente ingobernable y no hablamos aquí de aquella acepción que reza que la ingobernabilidad es buena pues refleja que se tiene una sociedad altamente participativa, sino antes bien decimos que no existe como mínimo, civilización.

Como vemos, no es un problema menor, pues al no existir esta civilidad (conocimiento de la ley, conocimiento de las sanciones, conocimiento y respeto de las instituciones) ¿Cómo esperar que exista, de esa forma y en esas condiciones seguridad? O, siendo más cautos ¿Cómo aspirar a tener las condiciones para la seguridad, si el individuo no cuenta con el desarrollo, no digamos material sino cívico y cultural para serlo? La disciplina es necesaria. Irremediamente, los problemas descritos aquí y el problema central y general de este trabajo van relacionados en su mayoría con naciones poco desarrolladas culturalmente y económicamente, empero, si nuestros gobiernos tuvieran la voluntad de trabajar de la mano con la disciplina esto, a la larga actuaría como un efecto dominó incontrolable sobre todos los ámbitos que una nación pueda querer desarrollar, porque;

*“Solo hay disciplina en la medida en que hay multiplicidad y un fin, o un objetivo, o un resultado, por obtener a partir de esa multiplicidad” (Foucault, 2016: 27)*

En este lugar podemos encontrar una mayor, aunque no prolongada, explicación por parte de Foucault en torno a la relevancia de la disciplina, no solo eso, sino que también podemos observar qué es la disciplina, al ser un pensador tan completo y vigoroso, su análisis (la cita) se puede entender dividida en dos; el primero de ellos es un apunte encaminado hacia un sitio que ya habíamos estado debatiendo o exponiendo, y es; la disciplina en la multiplicidad y, el segundo hace alusión a que cuando se habla de disciplina no

es suficiente, al menos en política y en administración, no es suficiente saber que existe, es absolutamente necesario saber sus niveles de aplicación y, sobre todo; qué cosa es aquello a lo que llamamos disciplina, es decir; entenderla.

Es a esto a lo que nos referimos cuando hablamos de que esta pequeña cita tiene dos vertientes igualmente relevantes entre sí y para la investigación, el primero es la multiplicidad y el segundo es su relevancia en la obtención de objetivos.

En cualquier sociedad existen los objetivos, de hecho se puede llegar a conocer fácilmente a los gobiernos de cada región si se presta atención hacia donde van dirigidos sus objetivos, si se habla, por ejemplo, de erradicar la pobreza, de llegar hasta todos los puntos del territorio con servicios y aumentar la calidad de lo que el gobierno ofrece, si se habla del mismo modo de una necesidad apremiante de combatir la corrupción o disminuir el número de pobladores asesinados, por ejemplo, en robo a mano armada, si se hablan estos temas como principales objetivos, muy seguramente estaremos ante la aparición de un gobierno de un país en vías de desarrollo, sin embargo, si uno invirtiera el tiempo suficiente en ello se daría cuenta con facilidad que muchos de los objetivos en gran parte del mundo son los mismos, pues todos, en tanto somos seres humanos, tenemos, con algunas variantes, las mismas necesidades básicas, que son las que proporciona el Estado.

Puede ser que en algún punto de la tierra el objetivo de un gobierno sea disminuir el crimen o aumentar los empleos o simplemente reforzar su seguridad, ante esta perspectiva se puede tener la idea de que la disciplina necesaria para llevar a cabo esta tarea está impulsada, primordialmente en una mala voluntad, una mala voluntad prohibitiva, sin embargo es nuestro deber decir que esto no es así, pues como hemos visto, existe disciplina básicamente y siendo certeros para cualquier clase de objetivos, hay disciplina en la empresa automotriz para aumentar la producción y a su vez las ventas, la hay en la ama de casa para no agotar antes de tiempo los insumos necesarios semanales, existe también en el párroco para dar misa o pláticas todos los días a distintas horas, de este modo se sigue que también la hay en el área que corresponde a gobierno, es un ejercicio lógico.



Si el gobierno no implementa la necesaria disciplina tanto para sus entrañas, es decir; toda su burocracia, como para el mundo que le rodea, es decir; el territorio y la población, ambos mediante el poder ejercido, es difícil que obtenga algún tipo de resultado, y esta falta de disciplina hace que no se llegue, aunque no se crea, a los objetivos trazados, pues sucede incluso en los puntos que más se pueden considerar como insignificantes, ¿cómo pensar en la posibilidad real de una convivencia cordial si, en el momento en que estoy en un transporte público no respeto las señalizaciones del mismo y desciendo por donde más me place? Es imposible aspirar a cualquier cosa sin algún tipo de nivel de disciplina.

*“La disciplina escolar, la disciplina militar y la disciplina penal, la disciplina en los talleres, la disciplina obrera, todo eso es una manera determinada de manejar la multiplicidad, de organizarla” (Foucault, 2016; 28)*

Sin embargo, como se ha visto, la disciplina es además una herramienta más que eficaz que puede ser utilizada cuando el grupo de hombres organizados, esto es; el gobierno, se topa de frente con ese monstruo sin forma, sin pies, cabeza, ni punto de inicio ni punto final que resulta ser la propia multiplicidad, empero, no debemos considerar esto como un factor común, es decir; no debemos tener siempre la certeza de que todas las sociedades tienden a la multiplicidad, basta con dar un paseo por cualquier avenida de nuestro propio contexto para notar que, al menos en este caso si vivimos en una sociedad totalmente caprichosa, sumamente difícil de contener y, con un nivel de intolerancia alto, además de esto, también podemos notar con facilidad al igual, con tan solo caminar un par de calles que en efecto vivimos en la multiplicidad absoluta, sin embargo no se me malinterprete, todo lo dicho acerca de la propia multiplicidad va más allá de lo que se puede ver, esto es; de la diversidad de ropajes.

*“Y el individuo, para una disciplina, es mucho más una manera de recortar la multiplicidad que la materia prima a partir de la cual se construye” (Foucault, 2016; 28)*

Es donde comenzamos a tener la necesidad de manejar con hilos lo que se habla, pues no se crea, con lo anterior dicho en lo que se ha extendido el

ensayo que el individuo es el origen de toda multiplicidad, creer esto sería creer una falacia, o mejor dicho; es una verdad parcial, Foucault no miente al mencionar que en efecto, el papel del individuo si es relevante, es relevante mas no es central, verdad es, Foucault extrae del centro reflexivo al hombre y lo sitúa en la lateralidad, porque el individuo, lejos de ser ese factor en el cual la disciplina y la multiplicidad cobran un sentido específico, solamente es una mera manera de llegar a disminuir del todo o, parcialmente, la multiplicidad, mediante no otra cosa sino la propia aplicación de la disciplina en cada uno de los individuos, entendidos estos como la propia colectividad.

De esta forma se sigue que el hombre no es el centro de la multiplicidad en la reflexión Foucaultiana de la misma, pero si es la vía por la cual esa multiplicidad se puede hacer más angosta, todo por mediación de la disciplina, es por esto que continúa de la siguiente manera;

*“La disciplina es un modo de individualización de las multiplicidades” (Foucault, 2016; 28)*

De tal modo que no podemos vacilar al decir que estos elementos que podemos catalogar como estrictamente sociales o que pertenecen a la sociología, tienen un peso específico en la búsqueda de obtener la certeza que desembocaría en la seguridad, la reflexión obtenida nos permite acercarnos hacia un panorama más amplio y, aunque de manera escueta, mostrar la superficie de otros aspectos que influyen en la problemática que nos preocupa.

Es aquí donde tenemos que volver hacia el tema en el cual estaba girando nuestra conversación y es precisamente sobre lo estrictamente territorial, pues es claro que Foucault sabe, dentro de su vasto pensamiento que tanto la disciplina, la seguridad y la soberanía en el fondo no son otra cosa sino problemas estrictamente territoriales, esto incluso desde las definiciones que conocemos de las palabras anteriormente dichas, ya que existe una vieja máxima en las aulas correspondientes a ciencia política, en la cual se dice que la soberanía es el poder único e indivisible etc.

Esto lo podemos observar con más nitidez cuando, en alguna clase de historia de una región determinada se tocan temas relacionados con guerras y sucede una invasión, ya que se le califica como un “atentado, violación a la soberanía”,

la violación de la soberanía de un país sobre otro no es otra cosa sino ocupar el territorio ajeno, aunque los pensamientos políticos y jurídicos han querido adornar el termino de soberanía con un ápice de abstracción, lo cierto es que tiene una relación directa y tangible con lo material, con lo que se puede tocar.

De la forma expuesta podemos asegurar que todo lo relacionado a la soberanía va de la mano estrictamente con lo territorial, sin espacio a debate, no es, insisto, una idea que deba conservarse en el espacio de la abstracción, es uno de muchos conceptos o ideas que tenemos que comenzar a revalorar, sobre todo en territorios como el nuestro, donde muchas cosas aun no son del todo claras o donde no acostumbramos a debatir nada de lo que damos por válido, sucede en todos los niveles, pero más aún en el ámbito político, hace falta, nunca está de más repensar, ya se sabe aquella máxima alemana *lo que se repite, se piensa dos veces*<sup>8</sup>

Foucault continúa

*“En el caso de la soberanía [...] ella aparece ante todo como algo que se ejerce en el interior de un territorio. Pero la disciplina implica una distribución espacial” (Foucault, 2016; 28)*

Y es que, si nos interesa hablar de esta referencia territorial, ciertamente no hay mejor ejemplo que las urbes, ciudades o las así llamadas; capitales, pues ellas representan esa relación a la perfección, en contextos como el nuestro hay una verdad evidente y ella no es otra sino que hay una notable diferencia en lo referente a lo administrativo y jurídico entre las ciudades y el resto del territorio, aquellas (las ciudades) cuentan con una administración más capaz, más completa y más eficiente, mientras que en el resto del territorio se dejan descubiertas estas aéreas, consecuencia también de otro atrasos, pero repercute en la eficiencia de sus gobiernos más significativamente el atraso mencionado.

En lo jurídico cuentan con un sistema que responde más certeramente y donde hay una exposición superior, sin embargo, sucede lo mismo cuando hablamos de la relación entre la capital y la ciudad, hablando de nuestro caso, existen

---

<sup>8</sup> Frase atribuida a Martin Heidegger, debido a que solía tocar los mismos temas en sus libros, para calmar la critica que esto traía, acostumbraba decir eso

tres ciudades que son primordiales, donde una de ellas es la capital, hablamos de; Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, entre estas tres y el sobrante de la extensión sucede lo que acabamos de mencionar. No hay que confundir lo dicho, no decimos, en ningún momento, que baste con la ley, pues escuchamos en los discursos de nuestros políticos que tal ley se aprobó o que tal iniciativa se está evaluando para combatir este problema (la inseguridad), sin embargo, es un elemento fundacional en su combate.

No obstante, ese patrón se repite cuando se habla de la diferencia o la comparación entre esas tres, al hablar de sus administraciones y su sistema jurídico hay un progreso considerablemente amplio en la capital que en las otras dos ciudades con relevancia innegable, aquí es importante señalar que no se trata también de una diferencia en lo concerniente a lo económico, como si puede suceder en el primer caso<sup>9</sup>, aquí se habla de un mayor desarrollo en lo tocante a lo estrictamente administrativo y jurídico, empero, lo que se ha dicho no es otra cosa que lo que podemos encontrar en Foucault, es él quien nos advierte de diferencias *Jurídico – Administrativas* en el campo y la ciudad, sin embargo él lo advierte porque eso sucedía en Europa en el siglo XVIII, es eso lo que nos tendría que generar alarma;

*“Aun en el siglo XVII y principios del siglo XVIII la ciudad se caracterizaba en esencia por una especificidad jurídica y administrativa que la aislaba del resto del territorio” (Foucault, 2016; 28)*

Hoy, la diferencia más grande entre nuestra capital y el resto del territorio, incluyendo las otras ciudades, es precisamente esa diferencia de carácter jurídico que nos menciona y proporciona Foucault, si existe una disparidad de, ya no digamos en la aplicación de la ley (cosa de la cual estamos muy lejos) sino del alcance de la misma en todo el territorio, no hay nada más natural que una situación de inseguridad palpable en todo el país o la extensión territorial, no estamos con esto diciendo, tampoco, que el alcance de la ley sea lo primordial, sino que no debemos olvidar que la disciplina acorta la multiplicidad en los territorios.

---

<sup>9</sup> Diferencia; Capital-Resto del territorio (zonas rurales)

No es ninguna casualidad la posición geográfica existente en las ciudades, la naturaleza de las ciudades exige la posibilidad real de un flujo constante y, como ahora se vive, prácticamente sin ninguna barrera material, hoy todas ellas son simbólicas, en efecto, el ciudadano de campo no encuentra barreras materiales en su flujo por la ciudad o la capital, sino las encuentra de manera simbólica, la ciudad sigue teniendo un espíritu de encierro, entre la gente de la ciudad se reconocen mutuamente, el hombre de campo no termina por encajar en la ciudad, nadie le ataca, nadie le perturba y nadie le priva de su libertad, no obstante, se siente ajeno, no se siente parte de, pues todas las personas que ahí residen tienen ciertos comportamientos; caminan de un modo, a una velocidad, responden de una manera, se ven de cierta forma, toda una forma de ser, en la cual insisto en esto, la ciudad sigue teniendo un carácter que no responde al suyo y que Foucault nos describe;

*“La necesidad de intercambios económicos permanentes entre la ciudad y su entorno inmediato para la subsistencia y con su entorno lejano para la subsistencia de sus relaciones comerciales, hacía que el encierro de la ciudad, su situación de enclave, representaran asimismo un problema. Y en términos generales, la cuestión pasa por un desenclave espacial (...) resituar la ciudad en un espacio de circulación” (Foucault, 2016; 29)*

Como resulta claro en este punto, la forma en la que está distribuido territorialmente el espacio es de suma relevancia, pues hay toda una serie de afectaciones que de ello resulta, mismas que pueden ser tanto positivas como negativas, expongamos un ejemplo:

La Ciudad de México está distribuida de forma centralizada, del mismo modo si examinamos todas las delegaciones que le componen están distribuidas de la misma manera, además de tener una distribución central en todos sus niveles, la propia Ciudad de México que también es la capital del país, está situada justamente en el centro del país, esto no es un dato menor, pues casi toda la población en general salvo (esto se puede debatir) las personas que habitan en las otras dos ciudades principales, casi toda la población aspiran a llegar ahí, porque se sabe, de facto, que todo el flujo económico deviene necesariamente en ese punto, una suerte de sueño americano en las entrañas de México.

Como ya decíamos más arriba, este fenómeno que encontramos en el cual todo tiende hacia el centro se repite en la propia Ciudad, pues todo aquello que se le envidia a la Ciudad de México reside en la delegación Cuauhtémoc, que no es otra cosa sino el propio centro de la ciudad, pues en este sitio es donde encontramos los máximos símbolos de la mexicanidad; bellas artes y la torre latino, es ahí, desde ese imponente ojo único, en el corazón del país, donde se expresa de la mejor forma el orgullo nacional, no es casualidad que los principales hoteles estén ahí, no es casualidad, del mismo modo, que el turista prefiera conocer antes ese lugar en lugar de (si es que quiere hacerlo) delegaciones satélites como; Iztapalapa.

Ahora bien, lo que tenemos que plantear es lo siguiente; ¿es posible una redistribución territorial teniendo en cuenta que la forma en la que estamos distribuidos es, siendo optimistas, la forma en la que se distribuía Europa hace poco más de doscientos años? Diré que sí, aun mas, es necesario hacerlo, pues estas formas de distribución son afines, claramente, a monarquías más que a democracias, la opción más viable es la de extraer uno de los tres poderes y resituarlo, extraer un segundo de esa triada y reubicarlo, así, aunque no de manera material, se pierde un poco el centralismo y se gana fuerza en demás puntos del país, esto provocaría además un par de cosas más

- A) Lograríamos tener un control más amplio de lo que acontece en el territorio
- B) Una de las máximas Foucaultianas; lograríamos difuminar el poder, es decir; desconcentrarlo, difuminar el Estado Mexicano, se aprovecharía todo el territorio, no solo, como sucede ahora, el centro.

Volvamos, de esta forma, sobre algunos de los elementos que dan pie a que lo que estamos diciendo sea verdad, en primer lugar habíamos dado una serie de estamentos que hacen que un país sea centralizado, en este caso mencionamos estrictamente sus características territoriales, describimos su forma y pedimos a quien lee lo imaginara en el caso mexicano, una vez sabido esto, Foucault dice, refiriéndose a la distribución territorial;

*“debe ser una relación céntrica, en el sentido de que un buen país tiene, en suma, la forma del círculo, y la capital debe situarse justo en el centro” (Foucault, 2016; 30)*

No es posible, ni hoy ni en la época de la que nos habla Foucault, cuando se piense en la centralización, tener el control total de los súbditos, salvo se piense en el centro, ahí si existe, únicamente en la capital;

*“Una capital que estuviera en el extremo de un territorio alargado e irregular no podría ejercer todas las funciones que le son propias” (Foucault, 2016; 30)*

Sería descabellado pensar que lo sabría, por tanto, diremos; sin saberlo, Foucault describe la forma espacio-territorial que acontece en México, parece, pues que esta forma alargada e irregular no puede pensarse, bajo ningún concepto, de la esquina hacia delante o de izquierda a derecha, la única forma de concebir cómo es que se relaciona el territorio; es del centro hacia todos lados, del centro hacia la derecha, del centro hacia la izquierda, es algo, incluso, que se puede observar, así se distribuye el poder, en teoría, así se mantendría la seguridad.

Sin embargo, la relación no solo es espacio-territorial de manera geométrica en cuanto a lo que dijimos, sino que también debe excederlo, la política tiene que tener esta misma forma, pues la propia ley no puede quedar corta, si tenemos una relación geométrica bien organizada en cuanto se refiere a lo material, solo faltaría lograr esa misma armonía en la abstracción.

Es decir; lo que Arendt llama; el mundo de lo humano, si la política, la ley etc., no tienen estas mismas características lo lógico es que todo pierda su sentido original, que es el de lograr una correcta organización que daría como resultado una sociedad en seguridad, se habla, del mismo modo, de las responsabilidades esféricas de la capital, o del centro, la centralidad del territorio para con el resto del mismo, pues no debemos, en ningún momento, perder de vista que el proyecto es que todo lo así llamado “bueno” , todo lo que sea una conducta dirigida hacia los otros es una conducta “copiable”, todo eso tiene que emanar siempre de la capital, es decir; que sea el primer punto de referencia para todos

*“Es menester, también, que la capital tenga un papel moral y difunda hasta los últimos confines de territorio todo lo que es necesario imponer a la gente en materia de conducta y maneras de obrar” (Foucault, 2016; 30 -31)*

Estas características, nos muestran, en efecto, la estrecha relación que existe entre la soberanía de una nación (residida en su capital) y la relación geográfica con aquella, es decir; un soberano que se jacte de serlo, tiene que tener una posición privilegiada, en cuanto al territorio, pues la lógica y lo aquí revisado nos dice que la fuerza pública se ejerce mejor desde una situación estratégicamente posicionada, lo cual, verdad es, daría como resultado una seguridad superior, casi perfecta y completa

*“Un buen soberano, se trate de un colectivo o de un individuo es alguien que está bien situado dentro de un territorio, y un territorio bien controlado en el plano de su obediencia al soberano es un territorio con una buena disposición espacial” (Foucault, 2016; 32)*

Los problemas existentes en los territorios tienen que ver directamente con la circulación en ellos, hay que preguntarse ¿Hay una circulación posible sustentada no en otra cosa sino en su diseño arquitectónico? En efecto, en tanto no exista una posibilidad real de flujo en la ciudad, no se puede, desde ninguna perspectiva pensar en la seguridad, ni mucho menos en la gobernabilidad, esto se refleja en las extrañas formas en las que se construye hoy en día, para el ojo no entrenado aquella plaza comercial tiene forma de corazón.

Para el ojo entrenado es una forma estratégica mediante la cual las personas puedan encontrar de la manera más simple todo aquello que buscan, si fuera un corazón, las personas serían la sangre, parecería un enunciado totalmente radical, pero podemos comenzar a dilucidar ciertas respuestas a lo que nos hemos planteado aquí, sobre todo a la inoperancia de las ciudades más aun en nuestros contextos, pues no existe un proyecto real de reparto racional del territorio, en su mayoría, las calles, las avenidas, están hechas por capricho presidencial o se han ido construyendo a lo largo de las décadas, esto debido a que ciertos grupos de personas que viven fuera de la ley van hacia esos sitios y los ocupan, obligando al gobierno a crear calles.



De nuevo volvamos a un supuesto; una ley incompleta no permite mucho, ¿Es en realidad tan relevante como se dice aquí la forma en que están construidas las ciudades? Sí, no solo es relevante, sino que preocupa desde el punto de vista administrativo, porque los problemas aquí revelados, como ya dijimos, son problemas que se vivían en la Europa del siglo XVIII, es decir; estamos hablando de cerca de trescientos años o más de atraso en la gestión del espacio-territorio de la nación, lo cual degenera en inseguridad e ingobernabilidad

En síntesis;

- A) El territorio de un Estado es su propio espacio de seguridad, pues ahí donde se encuentra materializado el Estado, solo ahí habrá ley aplicable, de este modo el territorio no solo es un elemento constituyente del Estado, sino que también es el sitio donde este tiene sentido
- B) Sin embargo, el espacio de seguridad ha fracasado sencillamente porque en las sociedades actuales existe una multiplicidad descontrolada y sin ningún tipo de freno, la multiplicidad no solo complica el actuar del gobierno sino que además, tiende a convertir en peligrosas las sociedades, pues se vuelven hostiles al tener tanta variación y, en una consecuencia lógica; hay inseguridad
- C) Es aquí donde entra uno de los factores que más interesan para la solución de esta problema y, que sirve para explicar el por qué de nuestra penosa situación actual; la disciplinarización de la sociedad como un contrapeso a la cada vez más dilatada multiplicidad
- D) La disciplina nos ayuda no solo a tener certeza en lo que se hace, sino también a tener un orden, resulta en una mejor calidad del ciudadano, pues se le transforma, mediante la disciplinarización, en individuo, lo cual repercute directamente en un progreso social, económico y político en una nación
- E) Existen diferencias considerables entre las ciudades y el campo, no solo de carácter económico y cultural, sino jurídico administrativas, dichas diferencias degeneran en inseguridad. No puede haber dicha diferencia pues entonces el poder no se puede ejercer de la misma forma, ni el control

F) Se descubre que las ciudades en las que vivimos tienen una semejanza en su distribución territorial con los feudos o las monarquías de Europa hace más de dos siglos, se encuentra, del mismo modo, que la distribución territorial es de suma relevancia, no solo porque es un estándar de calidad de vida para el ciudadano poderse mover libremente y con comodidad, sino también porque mientras las calles tengan cierta arquitectura, resultara imposible que haya seguridad o resultara un paraíso para la ley y para el control, desafortunadamente, para esto se requiere distribuir racionalmente el territorio y aquí, estamos lejos de ello.

## Anexo;

En tanto se habla de la incorrecta distribución de un determinado territorio o, en este caso en particular de una nación, se sugiere, de facto, que se reconsidere sin escatimar esfuerzos toda la distribución geográfica, es decir; que se repiense lo dado, habrá quien piense, no sin un toque de razón, que repensar y tener la firme intención de redistribuir el territorio puede atentar contra la propia forma en que se ha conformado el país y, de esta forma, atentar contra su historia, es decir; se atentaría contra el medio, que si bien es artificial, podemos considerar su existencia como resultados del transcurso de los años, la aproximación más cercana a una creación genuina, sin serlo, claro está, no es la postura del texto sugerir la reconstrucción del territorio, sin embargo, es necesario hacer una aclaración al respecto, pues al haber tocado el tema considero vulgar no hacer la precisión.

Si se considera, tal como hemos considerado, que se requiere de una reconstrucción del territorio, esto es; transformar lo que es, se habla, en verdad, de biopolítica, ¿Qué es pues, la biopolítica?, sencillamente es adaptar el medio en el que se vive a las necesidades estrictamente humanas, no obstante, hay una salvedad, no se destruye, sino se adecuan las condiciones negativas del mismo sitio para que estas no atenten contra la proliferación de la vida humana, Foucault dice;

*“Como ven, volvemos a dar con el problema del soberano (...) tiene que ver con una naturaleza o, mejor, con la interferencia, el enredo perpetuo de un medio geográfico, climático y físico con la especie humana, en cuanto esta tiene un cuerpo y un alma, una existencia física (y) moral; y el soberano será quien tenga que ejercer su poder en ese punto de articulación donde la naturaleza, en el sentido de los elementos físicos, interfiere con la naturaleza en el sentido de la naturaleza de la especie humana”<sup>49</sup>*

No se entienda, bajo ningún juicio, lo anterior dicho como una disertación moral o ética, entre si es bueno o malo, injusto, justo esta facultad olvidada por muchos políticos y politólogos del soberano, en efecto, tenemos la firme convicción de que lo que estamos explicando y proponiendo, según la definición de Foucault, es un problema de Biopolítica

## Un futuro poco alentador

Una vez que hemos hecho, por ponerle un nombre, un diagnóstico de la situación en la que se vive, una vez hemos descrito lo que consideramos una serie de factores que permiten darnos un ligero y breve acercamiento en torno a lo que es la seguridad, lo que conlleva la seguridad y, sobre todo; mostrar que no es un problema fácil de resolver, una vez pasada la peligrosa aduana que resultan los términos poco claros del pensamiento francés, una vez discutido en el ámbito de lo abstracto y lo teórico, una vez hecho lo anterior, resta preguntarnos ¿Ante qué perspectivas nos encontramos, ante qué escenarios estamos parados y, sobre todo; qué hacer para mejorar la situación?

Los más radicales, dentro de los cuales en algún punto de nuestro análisis nos encontramos nosotros, pueden decir que todo es un problema de cultura, que la cultura mexicana y más aún la latina es la cultura del aprovechamiento, es la cultura de ignorar el Estado de derecho, es la cultura de la ventaja, del chantaje, es la cultura de los súbditos, es la cultura donde lejos de reinar las normas y las instituciones, la gran mayoría de los procedimientos son bajo reglas no escritas, cultura en la cual al estafador se le llama hábil, a la policía se le teme sobremanera y se vanaglorian los criminales, esto es, en resumen; una cultura antidemocrática.

Otro sector de nuestra clase intelectual puede decir que ciertamente es un problema que más allá de ser una preocupación para el gobierno es una herramienta de la que el propio gobierno se vale para legitimarse y acarrear la obtención de los votos, en efecto; hay un sector en la ciencia política que a esta misma (la ciencia política) la reduce a una compra y venta de votos, esto quizá refuerce lo que dijimos en torno a la cultura de los latinos y los mexicanos, no vemos sino oportunidades, un pragmatismo hecho fundamentalismo, lo que no se dice es que, verdad es, no es un pragmatismo constructor de soluciones y maximizador de resultados, como el norteamericano, sino un pragmatismo que tiene que ver, de hecho, con el grave problema cultural al que referimos.

Al primer grupo podemos responder con los mismo elementos de los que se valen para hacer su crítica, anexando además, datos oficiales de instituciones como la ONU, si se dice que todo es un problema de cultura, de modos, de maneras, de formas, de costumbres, debemos tener en cuenta que para nada somos un pueblo poco productivo, en efecto; uno de los grandes aportes de libros magistrales como *Vigilar y castigar* (Foucault, 2016) es revelar que hay una relación casi de amantes entre; Criminalidad-Vagancia<sup>10</sup>, por lo cual, al menos en un contexto como el nuestro puede quedar descartado de facto, porque, a priori, basta con dar un paseo por una de las tres ciudades más importantes del país para darnos cuenta de que, en efecto, somos un pueblo extremadamente trabajador, lo mismo puede suceder en las comunidades rurales, si bien el empleo es informal, debido a que no contribuyen con impuestos directos de su salario, las jornadas laborales son brutales.

Decíamos, pues, que esto lo podemos sostener con datos oficiales y es que, según la ONU, en México se trabaja por persona alrededor de 2225 horas al año, teniendo una de las jornadas más altas en cuanto a horas se refiere, ¿Un país con estos índices de horas empleadas en jornadas laborales, que a su vez elimina la vagancia de sus opciones, puede aceptar la crítica a su cultura como una respuesta al gran problema de la inseguridad? Parece que es una explicación filosófica en su sentido negativo, es decir; radicalizadora.

Además de lo dicho, hacer esa reflexión lleva a pensar que, cuando se habla de la cultura como ese modelo negativo perpetuo de comportamiento, el mexicano haya tenido toda la vida ese problema, nos incita a imaginar que en los antiguos asentamientos tribales esto sucedía de la forma ya dicha, nos pretende hacer creer que en esas comunidades, que son el origen de nuestra cultura, habían comportamientos altamente delictivos y ventajistas, cuando sabemos que, a la par de la época, el honor y el respeto era lo que más se pregonaba, de modo que con los argumentos ya expuestos, podemos partir por descartar que sea un problema cultural.

Porque, además de lo dicho, atribuir todo a un problema de cultura, es sencillamente renunciar al debate, es cerrar las puertas a la comprensión de

---

<sup>10</sup> Foucault lo usa en este libro como sinónimo de gente sin beneficio para la sociedad, sin empleo ni educación.

los unos y de los otros, es negar el pensamientos, es bloquear las evidencias, es, no otra cosa sino no querer ver.

Antes de avanzar, diré algo más en torno a esta crítica de la cultura, y es que, como ya se dijo, sin que se sea consciente de ello, es un ataque demasiado radical, pues; ¿Cómo solucionar el problema de la cultura? Resulta incluso irrespetuoso traer a colación este argumento debido a que la discusión (esto si se entiende por discusión tratar de llegar a un acuerdo) cae en fundamentalismos que no nos permiten progresar, esto es; para aspirar a encontrar soluciones al grave problema de la cultura, por supuesto, apelando al tiempo y quizá, a un poco de fortuna, existen dos vías posibles;

- A) Ser más vigorosos con el papel de nuestras instituciones; en efecto, esta opción solo nos trata de decir que los gobiernos tendrían que reforzar en varios sentidos las instituciones<sup>11</sup>, en primer lugar; sería menester optimizar y hacer más dilatado su alcance, no podríamos concebir, por ejemplo; una ley poco inflada, ni tampoco en un territorio sin el control de las mismas, lo cual ya resulta difícil por el papel que juegan en esto las comunidades más desprotegidas, en un segundo momento podríamos decir que se tendría que transitar a una forma de ejecutar la norma distinta, pues creemos que, al menos aquí, no hay una cultura del cobro, esto no es otra cosa sino la aplicación correcta de la ley, ningún gobierno, ninguna municipalidad sabe a ciencia cierta hacer este trabajo, y si lo hacen, siempre es mediante vías poco formales y poco institucionales, que no provoca sino rechazo hacia las propias instancias, pero de esto nos encargaremos más adelante. De modo que ya nos encontramos con varios impedimentos reales para lo dicho, esto tiene más de un matiz, pues si hablamos de la correcta ejecución de la norma, de hacer funcionar nuestro marco legal, estamos pidiendo, del mismo modo, que el gobierno y sus dirigentes sean más rígidos en ese sentido y, tenemos que decirlo, nada hay que imposibilite más el accionar del gobierno que su propio pueblo, sin embargo, no todo el pueblo, como resulta lógico, sino usualmente aquel sector del pueblo que más arraigadas tiene sus raíces y de la misma forma, aquel sector

---

<sup>11</sup> Es preciso recordar aquí lo que entendemos por instituciones y que dimos en las primeras páginas, es decir; un reproductor de ideologías

que se reconoce a sí mismo como minoría, más aun en los tiempos que corren, en los cuales encontramos bastantes de este tipo. Si es necesario, por ejemplo, procesar a una serie de sujetos que intercambian mujeres por animales como aun sucede en muchos sectores de nuestro país, aquellos habitantes, quienes casi viven en su propio Estado, dirán que no infringen ninguna ley, puesto que sus costumbres así los han hecho conducirse, el gobierno preferirá no entrar en polémica, sucede de forma similar si, producto de la inercia en el transporte público, hay algún tipo de choque no intencionado entre un hombre y una mujer, y al primero (al hombre) se le da una golpiza por ello, nadie responde por el hecho, pues si se tratase de reprender a quienes hicieron el acto, se interpretara como un abuso a la soberanía de la mujer. Sin embargo, el no aceptar el costo político de estas decisiones puede llevar, y de hecho así sucede, al gobierno a dejar, intencionalmente, su marco institucional y legal voluntariamente corto, cosa que ya imposibilita, de manera somera, lo que se propone hacer.

- B) Nosotros somos la cultura, es verdad; cuando se hace un análisis de la cultura, siempre se habla en tercera persona; *el otro*, quien hace el análisis usualmente, con una frecuencia superlativa, no se contempla a sí mismo como parte de esa cultura, esto es un vicio que hemos acarreado desde que comenzamos a caminar, aquella máxima Sartreana; *El infierno son los otros (Sartre, 2010)*, es la máxima expresión de lo dicho, pues tendría que decirse; *El infierno somos todos*, de tal suerte que si reproducimos estos mensajes no podemos concebir un arreglo del problema expuesto, pues seguiremos en la lógica del *otro*. Esto es veneno para el científico social debido a que para tratar el tema de la cultura es necesario hablar de *nosotros* y no de *ustedes*, *ellos*, *aquellos*. El politólogo, el sociólogo o el filósofo tienen que formar parte de lo acontecido en la realidad, es necesario que nos percatemos que ya no vivimos en la época griega, en la que la contemplación era la fuente de su felicidad, ni tampoco en la época de Hegel, donde pasaba algo similar, sin embargo, esto no es tan sencillo como en el discurso pareciera, puesto que, a pesar de que es necesario que se forme parte de la problemática, existe un sector de la intelectualidad que sigue

llamando <radicales> a quienes creemos en la teoría para la práctica, empero, es de utilidad observar el ejemplo de aquellos que estudian a fondo la administración pública, si bien hacen teoría, la hacen, en su mayoría, desde la práctica, pocas veces, en sus escritos, se hacen a un lado, siempre se habla, pues, del *nosotros*. De tal suerte que este tipo de reflexión nos acerca a discurrir que hablar de un cambio de cultura o de que el problema es la cultura nos encamina a la conclusión de que para que el problema sea resuelto tendríamos que desaparecer todos quienes habitamos esta tierra pues somos quienes mantenemos viva la cultura de la ventaja, en efecto, pues sucede lo mismo que con el Estado, la cultura es inmanente a todos, nos atraviesa, nos da personalidad, y es más peligrosa que el Estado aun puesto que la cultura se manifiesta en momentos en lo que la persona (nosotros) no tiene control de ello, pues esta tan arraigada que todos los patrones que de ella emergen son considerados naturales, de hecho existe ya una relación establecida entre dicho comportamiento y entender que forma parte de nosotros, en ese sentido podemos decir que la cultura y todo lo que ella conlleva ha sufrido, en efecto, un proceso de normalización en todas las personas de determinada región, esto nos lleva a creer o nos acerca a reflexionar que al estar totalmente normalizado solo basta decir algo más; es aceptado por todos, y más aún; todos sacamos ventaja de ello, todos nos reconocemos en ella. Y aquí nos encontramos ante el mismo problema ¿Cómo enjuiciar algo que acepto, algo de lo que salgo beneficiado y, más aun; algo de lo que me aprovecho? Aquellos que critican, diré más; yo, no aceptaríamos este alto precio y, si acaso se aceptaría, tendríamos que rezar para que la cultura y la historia de esos supuestos nuevos miembros sociales no caminara del mismo modo que la nuestra.

Al segundo sector que mencionamos podemos responder con un poco menos de vigor, pero tratando de puntualizar cosas importantes. La labor del científico social no debe ser la de un fanático, no debe ser tampoco la de un adulator, ni mucho menos la de la irracionalidad, y es que, cuando se habla de temas tan delicados como la política en un país, suelen haber confusiones, el científico



social tiene la creencia de que está en una charla de café, de merienda o de cena y habla del mismo modo.

El político, el filósofo, el sociólogo y el administrador público, no pueden caer en los errores que cometieron sus predecesores, no pueden caer en la sinrazón del análisis y, más grave aún, en la pérdida del sentido de sus investigaciones y de sus aportaciones al medio. En efecto, en algún punto de la historicidad de occidente, la felicidad la daba la contemplación de los hechos sin la intromisión, sin la interrupción de los mismos, es por eso que, decíamos en un apartado anterior, que el pensador se retrotrae de la situación, es necesario, pues, dejar la mezquindad en estos tópicos que son de suma relevancia y que, aun mas, son aspectos donde el pueblo que no entiende de ello necesita de los pensadores para poder caminar hacia la comprensión de estos fenómenos

Establecer que la política, los políticos, los administradores públicos y la burocracia solo tienen en mente la obtención de votos mediante el convencimiento de sus habitantes a través de promesas sobre la seguridad o sobre algún problema que sea relevante en el país (en este caso se está hablando de la seguridad) no solamente es limitar su accionar y destruir su relevancia social, sino también ridiculiza el papel de los ciudadanos, se les pinta, de esta forma, como una serie de sujetos sin racionalidad, cosa que no estamos debatiendo, pero el pueblo, como ya dijimos, está compuesto por todos, de tal suerte que de ese rebaño, todos formaríamos parte.

Aunque estamos ciertos de que no se necesita ser un iluminado para darse cuenta de que en gran parte de nuestro territorio las cosas funcionan bajo la lógica de la obtención de votos, ese tipo de reflexión, decíamos, es válida para aquel sector de la población que tiene como característica una nula instrucción en estos temas, es aceptable, por ejemplo, para el campesino, para el obrero, para la ama de casa, pero el científico social no puede darse ese lujo, en efecto; tiene que mostrar lo que acontece, empero, no puede radicalizar el discurso y generalizar en sus ataques.

Así pues mencionamos que esta crítica se relacionaba directamente con la anterior, pues al formar parte de una cultura de la ventaja, es natural que

pensamos todos, intelectuales y sociedad, que lo que sucede en la administración pública y la política no es otra cosa sino una forma de obtener más de algo, puede ser más poder, más dinero etc., esto es lo que resulta grave de esta crítica y, con esto termino este pequeño apartado; ni siquiera concebimos la posibilidad de hacer las cosas bien. Puede suceder, es verdad, que no haya la oportunidad de que las cosas se hagan bien, es una realidad que eso puede ocurrir, sin embargo resulta más grave aún, que en nuestro pensamiento sobre las cosas, eso no se materialice, imaginamos tantas quimeras y no podemos vernos a nosotros mismos como parte de una correcta forma de hacer las cosas.

Diré, del mismo modo, que aquellos que limitan su análisis y su crítica a lo ya mencionado, aquellos merecen, en cualquier Estado en el que estén, el tipo de gobierno más depravado posible, como, precisamente, el nuestro, pues no quieren enterarse de nada, no quieren tener amplitud en la observancia de los fenómenos, no quieren ser parte del avance de su nación, simplemente banalizan la disciplina nuestra y, lejos de hacer más fuerte el tejido social, con posturas de ese tipo no se hace sino quebrarle

¿Qué hacer entonces? La respuesta que podría ser válida y que englobaría la mayoría de los elementos que aquí se describieron son acciones de gobierno reales y eficaces, no hay que olvidar que es el propio gobierno quien tiene los medios materiales para atacar este problema; tiene al ejército, tiene a la marina, tiene el dinero, tiene las instalaciones etc., de tal suerte que es su responsabilidad hacerlo, ahora bien ¿Cómo? Mediante el modelo de Ciudad Punitiva

Sin embargo, es importante no caer en simplezas, no es viable en nuestro trabajo, hablar como un aspirante a un cargo público y de manera irresponsable, proponer, por ejemplo, una mayor presencia de la fuerza pública en las calles, una mayor vigilancia de estos sobre la sociedad, y es importante no confundir la así llamada *ciudad punitiva* con lo que estamos diciendo; la ciudad punitiva tiene como característica principal el que todos quienes viven en ella saben de los castigos que pueden venir si cometen determinado acto o si ejecutan una acción en cuestión, no obstante, la particularidad es que no hay una intromisión directa del brazo armado del gobierno, todo es, mediante la

información, pero, diré, que lo correcto es pensar en esta acción (llegar la información) más como un hostigamiento sutil que como recomendaciones (*Foucault, 2016*) mientras que colocar una mayor cantidad de elementos de seguridad es una intromisión directa de las fuerzas armadas y el brazo coercitivo del Estado, que aunque, a priori, se podría pensar que el resultado es el mismo, lo cierto es que no funciona de esa manera.

Pues llenar nuestras calles con la fuerza pública no genera otra cosa sino desconfianza en el ciudadano, es decir; lejos de que el ciudadano entienda que a cada acción le corresponde una reacción, en cuanto a ilegalismos se refiere, la reacción es no otra sino temor y pánico a las acciones cotidianas. Es importante, por lo dicho, que la clara diferenciación es el trabajo ideológico y la calidad de las intervenciones del Estado, en ambos casos aquí expuestos; la ciudad punitiva y abarrotar las calles con la fuerza federal, se busca enviar dos mensajes;

- A) El ciudadano se tiene que hacer responsable de sus actos
- B) La ley alcanza todos los ilegalismos

En efecto, aun mas, en donde radica la asimetría del éxito de ambas empresas es en la planeación del mismo, la salida fácil, tal como sucedió en nuestro país en el 2006, con total desconocimiento de causa, es transformar las ciudades en un campo de guerra militar, la otra opción es, sin duda, trabajar en conjunto con las instituciones correspondientes, planificar el cómo se lleva a cabo la transmisión de un mensaje y, antes que cualquier otra cosa, ser sutiles y no agresivos en su implementación. Resulta paradójico, pues, que en un país donde nadie quiere asumir el costo político de ninguna decisión de gobierno, aunque esto signifique sencillamente no progresar en ningún rubro imaginable, se tomen decisiones como la expuesta.

Decimos, deliberadamente, con lo que estamos estableciendo por respuesta al problema planteado en principio, que la opción viable no es otra sino establecer lo que se llama; Ciudad punitiva, de la cual ya hemos dado la definición, ¿Por qué se puede entender como el gran factor a considerar en las resoluciones de estas afrentas? Porque la desigualdad de información no es otra cosa sino un desequilibrio que repercute directamente en el comportamiento de las personas

en sus distintos ámbitos donde se desarrollen, en efecto, y tomemos como ejemplo el ámbito laboral;

Imaginemos que es nuestro primer día en una empresa, ¿se dirá que podemos tener los mismos comportamientos que aquellos que llevan, ciertamente, años en el lugar? En cuanto a productividad, se puede decir que, en efecto, nos podríamos llegar a comportar del mismo modo, sin embargo, en lo tocante a lo reglamentario, ¿es posible pensar en la misma posibilidad?, ni remotamente, aunque seguramente en el momento en que nos vinculamos a este sitio mediante un acuerdo contractual se nos puedan hacer algunas observaciones o, se nos haga firmar el convenio o, en todo caso, el reglamento, es una imposibilidad natural que suceda que nos comportemos de acuerdo a la ley de ese sitio

¿Qué es lo que hace que entonces este proceso de reglamentación y de comportamiento racional en aquel lugar sea consumado? Dos cosas;

- A) La experiencia vital en ese lugar, es decir; el tiempo. A mayor cantidad de tiempo experimentado en la fábrica, por ejemplo, mayor afinidad y mayor entendimiento de sus pautas habrá
- B) El castigo, va de la mano con el primer punto, pero es radicalmente opuesto pues el castigo y la experiencia coinciden, quizá, en que hay un mayor entendimiento de este conforme el tiempo sea más prolongado, pero, verdad es, que discrepan en el sentido de que para la manifestación de la represión así llamada castigo, no es, en ningún escenario, necesario el paso del tiempo como un elemento indispensable del mismo. Parece ser, en efecto, una proposición lógica, sin embargo no lo es, pues es importante hacer notar la diferencia entre estos dos elementos.

Ahora bien, podemos comunicar que así es como sucede en el mercado, en el ámbito productivo, empero, cuando se trata estrictamente de gobierno y de implementación de acciones de gobierno, no sucede de esta manera. Aún más, porque estos dos elementos dados tienen una ruptura en su relación con el individuo, diremos, de la misma forma que en el ejemplo anterior las razones contrapeso de por qué sucede así en gobierno;

- A) La experiencia vital; en efecto, quien vive en contextos como el nuestro puede tener referencia clara de cómo se tiene que comportar en “sociedad” para salir bien librado del problema y no ser reprimido, aunque este agente sea un delincuente; la persona desarrolla habilidad para hacer lo que tiene que hacer sin ser etiquetado como un delincuente.

Es menester hacer una pausa aquí y ejemplificar de manera precisa lo que estamos detallando; Una persona que tienda hacia el ilegalismo, sabe, por la experiencia en carne propia que si bien es muy factible que al cometer el despreciable acto, hay momentos en los que es posible que libre la aprensión y la represión, aquel que gusta de hacer exhibiciones sexuales publicas tiene conocimiento, a priori, de que hacer aquello de lo que disfruta, por ejemplo, al mediodía es un problema para él mismo, no obstante, esa misma persona también sabe, que hacerlo, por ejemplo, en la última ronda de un transporte público, en el último asiento, a eso de la media noche, hace posible que él salga bien librado y que se acostumbre a la impunidad.

- B) El tiempo; como ya dijimos anteriormente, en la empresa, en la fábrica, en el mercado no es necesario un correr prolongado del tiempo sino antes bien se castiga de manera autoritaria, sin discusión, en materia publica esto no sucede con la misma lógica, pues es de todos conocido, aunque puede sonar una obviedad, que si es la primera infracción de un ciudadano que cumple con el “estándar” o la apariencia de normalidad, puede ser, que el castigo no sea tan grave, más aun; puede ser, que no exista castigo.

Tal es el caso, en efecto, de las infracciones vehiculares. Cuando un sujeto incurre en una falta de este tipo, por reglas no escritas, es probable que el oficial en cuestión no proceda de la forma institucionalmente adecuada, que no es otra sino el castigo, no obstante, del mismo modo, es probable que el oficial si proceda de maneras y formas no institucionales que repercuten en un castigo, no obstante, de carácter informal e inconstitucional, lo cual, no es otra cosa sino lo que provoca una ruptura social del ciudadano hacia sus instituciones, genera el quiebre de la confianza en ellos.

El policía, al hacer lo que hace, no tiene consciencia de ello, no sabe, en efecto, que esto solo provoca que el hombre comience a generar ideas, formas y maneras, para desarrollar estas conductas y lograr la impunidad, tal como dijimos en el punto A. El hecho de que policía haga lo que ya describimos es un problema cultural y, si somos constantes en nuestro postulado, es algo que, al menos nosotros, entendemos fuera de nuestro alcance, es por esto que debemos centrar el vigor en aquello que es más factible poder solucionar, o, al menos, en el objeto de nuestra investigación.

Sin embargo, tampoco tenemos certeza de que suceda de la forma en que sucede en el mercado, nosotros entendemos que en el mercado, al aplicarse principios meramente institucionales, que no benefician a otro agente sino a la propia empresa, el castigo tiene entonces un efecto de carácter moralizador, pues se busca mejorar y tiene, otro efecto de carácter práctico, que es el no perder los privilegios, y esta lógica se repite para todos los agentes que componen esa empresa, pues no es, de ninguna manera, voluntad de quien castiga el castigar, sino antes bien también hace lo dicho para no ser castigado y no perder, de esta forma, también sus propios privilegios. Es evidente que ninguno escapa a esa pérdida de privilegios, y es aquí, donde encontramos el puente que nos permite mostrar nuestra segunda vía para alcanzar o acercarnos a la seguridad deseada.

Antes de desarrollarla, es de vital relevancia mencionar que ante la necesidad de establecer una ciudad punitiva, se presenta, de este modo, un impedimento que no resulta menor, y es que, para lograr los cometidos necesarios es indispensable que todos los agentes de la sociedad tengan total conciencia de la información que se trata de exponer, lo cual es un problema cuando se tiene en cuenta la magnitud de las naciones en pleno siglo XXI y con esto se habla no solamente de su tamaño.

No únicamente en cuanto a número de población son ya descomunadamente desproporcionadas, sino que, y más grave aún, en cuanto a diversidad cultural, todo ello resulta un grave problema para las administraciones. Uno de los más graves no es otro sino las condiciones materiales de vida de algunas poblaciones, es impensable, por ejemplo, hablar de la transmisión de un mensaje si no hay el sustento material para ello, pongamos un ejemplo para

ser más precisos en la aseveración que hacemos; imaginemos que una de las salidas para transmitir el mensaje de los castigos o la consecuencia de determinado acto, resulta ser anuncios televisivos, el gobierno sabe, pues, que en un país como el nuestro y seguramente en el resto de América latina, gran parte del tiempo empleado al día, al menos por el sector de mayor edad de los países de esta zona, se va, precisamente en ver televisión.

¿Cómo voy a poder llevar ese mismo mensaje si, por ejemplo, en el sur de mi territorio (en el caso mexicano) hay un sinnúmero de familias que no cuentan con los recursos para adquirir aquel mueble que resulta la televisión? A esto, seguramente los más radicales pueden opinar que, si la elección es el medio de comunicación, puede ser viable también el periódico, sin embargo la situación es la misma o, al menos parecida; pues si bien podemos decir que el periódico es un medio de comunicación más accesible por su precio y, comparado con la televisión hay más personas, incluso de esas comunidades, que pueden acceder a él, aunque esto sea verdad, aun habrá un sector al que no se le puede llegar, porque, no podemos mentir, existen comunidades en las que hay gente que aún no saben leer.

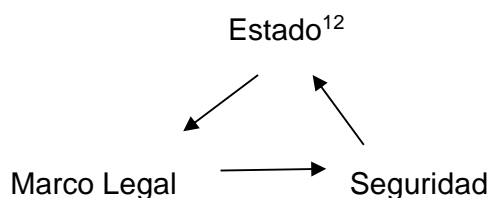
Y a esto podemos sumar otra complicación si se pensara en el periódico como ese medio para la transmisión del mensaje, pues se puede creer tener la certeza, de la misma manera que se piensa en la falta de medios para la televisión, que haya en realidad una ausencia total de quien lleve los periódicos a las comunidades, con esto se entiende, pues, que no estamos señalando a las comunidades con una calidad de vida baja, sino que, estamos hablando de aquellas comunidades en donde la pobreza es extrema, comunidades en donde, no dudo de lo que diré, aun se vive del campo y de los animales, se podrá pensar que hay un sinnúmero de comunidades en donde aún se vive por esta forma de producción, a eso no puedo responder sino que, es verdad, muchas comunidades aún viven de ese tipo de producción, pero pido al lector pensar, en este caso, en las circunstancias más radicales.

Además aquí hay otro problema de carácter, quizá, más abstracto y es que, no tiene la misma repercusión en la persona un mensaje de carácter audiovisual, el cual se puede repetir una y otra vez, las veces que sean necesarias, pues el gobierno tiene el recurso monetario para hacerlo, o, de cualquier forma, poder

llegar a acuerdos con las televisoras mediante el ejercicio de su poder, que uno leído, esto puede resultar de hecho, un fracaso. ¿Cuántas veces se lee el periódico, por ejemplo, en un día? Los más aventurados posiblemente dirán que, si acaso, dos, sin embargo, haciendo un ejercicio de lógica podemos darnos cuenta de que solamente se puede leer una vez. Además de lo dicho se puede pensar, con cierta validez, que aquellos que tienen la fiel costumbre de leer, aunque sea exclusivamente el periódico, tienen ciertamente, desarrollado en una menor o mayor medida, un espíritu crítico.

Si nuestra tarea es repetir un mensaje con el fin de que este mensaje sea establecido en la sociedad y dicho mensaje no es otro que la serie de lineamientos que se deben seguir en la comunidad y, además, los castigos que de este se desprenden, lo cierto es que la repetición es el mejor aliado, sobre todo en tiempos donde lo audiovisual es nuestra mejor arma y, donde, es, además, aquello de lo que más nos fiamos. En efecto, los tiempos actuales, más aun; las sociedades actuales parecen solo creer en las imágenes, lo que ven, verdaderamente, es lo que creen.

Es pues una tarea urgente, en materia de gobernación y para fines netamente de gobernabilidad, el trata homologar las condiciones de vida material de las personas, aquí no trataremos de cómo hacerlo, pues no es el tópico, pero es un elemento que impide una cosa; impide que el Estado abarque todo el territorio. Dijimos, más arriba en el trabajo, que donde no hay Estado no hay ley y donde no hay ley no hay seguridad, lo ilustraremos de manera pedagógica;



Aquellas zonas en las que el Estado no logra entrar, con todo su andamiaje institucional, son zonas que están exentas de él, cosa injusta para el resto del territorio<sup>13</sup>, y, peor aún; son zonas donde es imposible el establecimiento de

---

<sup>12</sup> Aquí se expone, de manera didáctica, la relación que se guarda, pues primero debe existir un Estado, después, a consecuencia de este, se crea un marco legal que norme la conducta, esta combinación traerá pues, seguridad, y si estos elementos no existen, no hay, del mismo modo; Estado.

<sup>13</sup> Decimos esto pues se entiende que si no hay Estado, no hay recolección de impuestos, por ende, viven por fuer de él, sin embargo, se valen de algunos de sus privilegios.



una ley, lo cual, si lo vemos desde la perspectiva del ciudadano, es terrible, pues ¿Cómo se puede defender del Estado si, muchos de ellos, no contribuyen al erario? ¿Cómo pueden evitar atrocidades si al no formar parte no tienen el mismo goce de derechos? ¿Cómo aspirar a la seguridad si hay zonas donde no puede entrar el Estado y su ley?

Ahora bien, no podemos, no obstante, en esta grave problemática, solamente señalar la incapacidad del Estado, lo descrito es un problema en el cual más de un agente ha participado para hacer más difícil aun su correcta aplicación, y es que, en cuanto se refiere a la imposibilidad de lograr un verdadero alcance estatal, las comunidades indígenas o comunidades originarias, tampoco han sido del todo activas, y es que, sin afán de herir susceptibilidades, lo cierto es que se niegan abandonar ciertas costumbres que están totalmente prohibidas, no solo en el país, sino que son crímenes ya, de lesa humanidad.

Tal es el caso, por ejemplo, de aquellos lugares donde aún es común intercambiar, a manera de un truke inescrupuloso, primogénitas por ganado, primogénitas por tierra. Son estas mismas comunidades quienes participan de ese encierro en el que ciertamente viven. A esto seguramente habrá quien diga que no se puede generalizar puesto que son sus líderes quienes les dan voz, muchas veces sin que ellos sepan.

Sin embargo responderé con una pregunta que parte de un ilegalismo común *¿Si voy a abordar un avión con mi pareja y yo no sabía que ella o él llevaba la o las maletas repletas de substancias químicas ilegales, este desconocimiento hará que yo deje de ser tan culpable como mi pareja, por el simple hecho de yo llevara conmigo esa maleta?*

Seguramente los moralistas dirán que no soy culpable, no vamos a discutir ello, solamente nos limitaremos a enunciar lo que tratamos de explicar con el ejemplo; El desconocimiento de la ley, no me exenta de ella, del mismo modo, aunque muchos miembros de esas comunidades no tengan el total conocimiento, lo cierto es que delegan su voluntad a su líder.

En efecto, tal como el título, el futuro no parece muy alentador, pues la posible solución que aquí hemos brindado se topa de frente con un sinfín de factores que aquí no vamos a discutir, puede ser, por ejemplo, que a cierta minoría

convenga que el gobierno y estas comunidades no se entiendan, puede ser, del mismo modo, que esto sirva como una perfecta justificación para practicar la corrupción, sin embargo diremos que no todo luce tan gris como parece, pues nos queda la reflexión de que es un problema de acuerdo, el gobierno tiene que, ya no para implantar la tan afamada ciudad punitiva, sino para tener presencia en todo el territorio y lograr condiciones de vida optimas, mejorar su capacidad de convencimiento.

Aquellos quienes componen las comunidades más desprotegidas, también tienen que ceder en muchos aspectos al gobierno, no solo para que podemos obtener una justicia y una mejor recaudación, sino que eso traerá una gama de beneficios a sus comunidades. Ya que en algún momento será absolutamente necesaria, por ejemplo, un establecimiento concreto y completo de luz eléctrica, puede ser, por ejemplo y del mismo modo, que en cierta instancia sea insostenible la no implantación de una correcta red de agua potable, o aún más común, que algún accidente cotidiano requiera la intervención de; bomberos o paramédicos, todos ganamos. Y, lo mejor de todo; podremos todos los ciudadanos comenzar a pensar que puede existir realmente seguridad.

Decíamos, pues, antes de explicar esta problemática, que en cuanto se trata del mercado, los agentes huyen del castigo para evitar la pérdida de privilegios, ¿Sucede lo mismo en el gobierno? ¿Sucede lo mismo en la sociedad? ¿Cuáles son las diferencias entre la pérdida de estos privilegios en el gobierno y en el mercado?

Bien, en el mercado cuando se pierden los privilegios no es de una forma permanente, antes bien, la periodicidad de esto depende del tiempo en el que el pago sea establecido, siete días, diez días o quince días, ahí radica la pérdida de los privilegios, en una deuda personal y directa. Sin embargo, cuando se trata de la pérdida de privilegios en materia de gobierno, se habla, en efecto, de dos posibles alternativas y no son otras sino;

- A) Nos hacemos acreedores a una multa
- B) Vamos a prisión.

Por la naturaleza del trabajo, nos tenemos que centrar en el segundo punto, habíamos establecido, al comienzo de nuestra investigación, que cabía la

posibilidad de que la persecución de los delitos pudiera ser vista, desde ciertos ángulos del gobierno, como una justificación para su propia existencia, un espejismo. ¿En dónde está pues la semejanza? Foucault describe, de manera detallada y concisa el papel que juegan en el miembro activo de la sociedad el ser un prisionero, para explicar nuestro punto es necesario hacer una pequeña explicación de esto.

Foucault establece, pues, que aquello que crea a los delincuentes no es otra cosa y, para sorpresa de muchos, sino la propia penitenciaria (Foucault, 2016) ¿A qué refiere, pues, este comentario? No a otra cosa sino al proceder institucional de la propia penitenciaria sobre aquel que la padece y es que, según entendemos, ella ejerce sobre este como una suerte de lastre o sombra, de tal forma que haber pertenecido a ella le acarrearía la imposibilidad real de volver a ser un miembro activo de la sociedad, pues el mercado no es, de ninguna forma, ni quiere serlo, un refugio para quien dejó de ser “normal”, de esto se sigue que los ilegalismos serán el único medio por el cual se puede sustentar la vida de aquellos en los cuales ejerce la prisión su presión, con esto no estamos diciendo que se vaya a caer en la reincidencia, sino que ellos, lejos de salir a buscar, como todos, participación activa social, impedidos por lo ya mencionado, no ven, de ese modo, otra forma para vivir que el ilegalismo

Es aquí donde nos topamos de frente con otro elemento que habíamos mencionado como un impedimento para la realización de la seguridad, ¿No es lo anteriormente dicho un ejemplo concreto de lo que mencionamos como; una ley incompleta, una no dilatación de la misma? En efecto y es que, aunque digamos que no es así, lo cierto es que el peso institucional de la prisión sobre sus refugiados es tremendo.

Decíamos, asimismo, que no es solamente el ciudadano el que tiene que ceder en sus pretensiones, es aquí donde toca al Estado también ceder, pues tiene que estar totalmente expuesto, es pues, lo que vamos a mencionar un ápice de esperanza pues como resulta lógico, en última instancia; un problema que no necesita de otra cosa para ser resuelto sino el acuerdo mutuo, el dialogo constructor de puentes, podemos decir, quizá de manera premeditada pues aun no es el momento, pero si como un leve acercamiento, que se trata, en efecto; de un problema de voluntades.

Tiene que estar en plena disposición (el Estado) de remodelar su marco legal a modo de que todas esas personas que, producto de historias de vida particulares, en las cuales puede ser o no culpable, se han visto en el escenario de ser prisioneros, puesto que en un Estado de derecho, no podemos permitirnos tener toda una maquinaria que, lejos de ocuparse de restablecer conductas, se centre, ciertamente en impedir su progreso. De esta forma, esto también imposibilita el actuar disciplinario, pues hay una relación ilógica en el proceso de crear individualidades que habíamos establecido como necesario, parece ser, verdad es que algo no cuadra del todo, que hay elementos que no coinciden.

Ya que, mediante la prisión, se genera, en ese escenario, el establecimiento de la disciplina, es importante mencionar que el actuar disciplinario tiene un flujo distinto de acuerdo al contexto en el que se esté, en este caso particular, hablamos de la prisión. Decíamos pues, que el establecimiento de la disciplina en las prisiones se logra gracias, como habíamos explicado de manera general, mediante las así llamadas rutinas, mediante el trabajo y mediante el derecho a educación que tienen los prisioneros, sea el último apartado (la educación) con menor o mayor intensidad.

Cuando se piensa que el prisionero pasa por todos esos estamentos mencionados que le ayudan a generar conciencia respecto a lo ya hecho (el ilegalismo), se tiene que concebir, naturalmente, este en un proceso de individualización y de disciplinarización (*Foucault, 2016*) ¿Por qué pues, mencionábamos, que existe una relación ilógica? Porque al ya existir todo el proceso enunciado, de manera muy general por supuesto, se puede dar por sentado que ya hay una serie de sujetos preparados para la vida productiva, la disciplina ya hizo su trabajo, en efecto, quizá pequemos de confianza, pero tenemos certeza que todos los trabajos que en el cuerpo y la conciencia del prisionero se hacen tienen como resultado una transformación en todos sus niveles, no podemos pensar que el encierro no tenga ningún remedio, esto último mencionado es, por así decirlo, una creencia vulgar y común de las personas que tienen desconocimiento de todo el proceso que atraviesan los así llamados prisioneros.

Aún hay más; no hace falta una investigación exhaustiva para notar lo que dijimos con anterioridad, es una creencia popular, no sin un toque de razón, aquella que se tiene respecto de los prisioneros, dicha creencia reza que no tienen remedio, que no conocen el remordimiento, más aun y más grave que lo ya dicho; que la prisión de nada sirve. Se toma, pues, como un juego todo el proceso de individualización y, además de eso, se ridiculiza el papel y la fuerza de nuestras instituciones.

Sin embargo, el hecho de que la institución siga hacia donde quiera que vaya el propio prisionero, ese simple y vano hecho, hace que todo ese proceso de disciplinarización y de individualización, deje de tener sentido como tal y, no solo eso, sino que se vuelve, de esta forma, nada más que un gasto para el Estado, lo dicho nos lleva a sospechar que los Estados que se empeñan en seguir a sus prisioneros hacia donde quiera que estos decidan partir, no hacen más que sabotearse a sí mismos y lejos de trabajar en la posibilidad real de obtener una sociedad funcional y productiva mediante la supresión de esta persecución sobre aquellos, simplemente se interese en la perpetuidad de su sistema penitenciario.

No estamos diciendo, pues, que se busque la desaparición de la figura de la penitenciaria, sino más bien que el propio Estado reconozca los límites de la penitenciaria y la aleje de la vida activa social, porque aunque aquellos que piensen en la reincidencia lo hagan, estará el propio Estado para perseguirles y castigarles, de modo que el Estado, debe renunciar, como ya dijimos a este seguimiento y otorgar, deliberadamente, normalidad jurídica a sus ciudadanos que pasaron por la prisión, esto con el fin de deslindarse de su no productividad y de, verdad es, ser incluyente.

Habrà quien nos tache de ingenuos, pero lo cierto es que estas reflexiones nos acercan a comenzar a meditar en algunas soluciones y algunas imposibilidades para estas soluciones y no son, de manera melancólica se comunica, barreras que le sea imposible al Estado evitar<sup>14</sup>. Es verdad, la penitenciaria tiene que conocer sus límites y vivirlos, es evidente que tiene límites físicos, pero no así los reconoce existentes en la abstracción o, en los residuos institucionales, ¿Es válido, pues, imaginar la posibilidad de que el Estado se reconozca carente de

---

<sup>14</sup> Como por ejemplo el problema cultural

los recursos necesarios para perseguir los ilegalismos que ocurren y, como resulta lógico, esta será la razón principal de seguir a sus inquilinos penitenciarios a donde vayan?

Es válido, los Estados que tengan una plena confianza en su trabajo institucional en todos sus niveles pueden, verdadero resulta, permitir el libre desarrollo de sus agentes, mientras el Estado desconfié de sí mismo no podemos siquiera tener en mente que habrá esta liberación social e institucional que se requiere para obtener ciertas condiciones legales y administrativas necesarias para la seguridad. Llegados a este punto tenemos que decir lo que creemos resulta de toda esta trabajosa investigación y que lo dicho sea interpretado como una conclusión.

- A) Hay elementos que pertenecen a la sociedad; La resistencia a la apertura de sus comunidades, la intransigencia en cuanto a permitir que la ley se establezca allí donde ellos residen, resulta un problema grave si tenemos en cuenta el peso específico que le hemos otorgado, apoyados en nuestro autor, a la relevancia que tiene la ley en esto
- B) Hay elementos que pertenecen al ámbito de la abstracción; El problema cultural que enfrenta nuestra investigación, que, como ya dijimos en más de una vez, pensar en remodelarla o reiniciarla es pensar en la muerte de quien lo componen, es decir; pensar el imposible.
- C) Hay elementos que pertenecen a gobierno; Estudiar la distribución integradora y racionalizada del territorio, abrir su ley a la crítica, abrirla para hacerla crecer, quitar la presión insistente de sus instituciones sobre sus miembros sociales, tratar de llevar su mensaje hacia todos los espacios territoriales que en él existen
- D) Nuestra propuesta es; El establecimiento de la ciudad punitiva, sin embargo, los elementos antes mencionados son el principal impedimento para ello, es por esta razón que, nombramos a este capítulo *Un futuro poco alentador*, porque ciertamente pueden existir los estatutos para el establecimiento, con las características dadas, de la ciudad punitiva, pero, el mayor impedimento para su realización no es ni la cultura, ni el dinero, ni los derechos humanos o la incapacidad del gobierno, el principal impedimento para el establecimiento de la

propuesta y que, resulta del mismo modo la idea que hemos descubierto en este tema y en esta investigación, el principal problema es que, a excepción de la cultura, todo resulta una cuestión de voluntades, de trabajar en conjunto

Al vivir una época tan dividida, en la que poco o nada se piensa en el bien común, ni siquiera una problemática tan grave y que a todos afecta como la seguridad hace que las personas en sociedades como la nuestra trabajemos en conjunto, no es, un resultado que solo beneficie a una minoría, sino que en realidad, y a comparación de muchas problemáticas, esta puede ser una de las pocas cosas en las que la mayoría sea la gran beneficiada. Sin embargo, no pinta esto tan mal, al menos para nosotros, pues, tal como se dijo un *13 de noviembre de 1914*;

*“Considerar una y otra vez, y siempre desde ángulos distintos, como irresueltas cosas ya dadas por resueltas, es cosa que en este trabajo resulta mucho más rentable que en cualquier otro” (Wittgenstein, 2016; 47)*

Bibliografía:

Deleuze, Gilles. *Foucault*, Ciudad de México, E.D. Paidós, 2016.

Fortanet, Joaquin. *Foucault*, Madrid, E.D. RBA, 2015.

Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar*, México, E.D. Siglo XXI, 2016.

Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, E.D. Fondo de Cultura Económica, 2012.